



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



**Ciencia
Política**

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Segundo semestre 2014

Nº 19

Nº 20

Nº 21

Nº 22

Nº 23

Nº 24

Nº 25

Nº 26

Nº 27

Nº 28

Nº 29

Nº 30

Nº 31

Nº 32

Nº 33

Nº 34

Nº 35

Nº 36

Nº 37

Nº 38

Nº 39

Nº 40

Nº 41

Nº 42

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 19/2014**
Período: 28/06/2014 a 04/07/2014
PRISFAS - Uruguay

1- Estado Acciona Contra Marineros Procesados y se Retoma Investigación.....	1
2- Aumenta Compra de Armas Entre Particulares sin los Controles Necesarios	2
3- Cte. de la MONUSCO Destaca Labor del Contingente Uruguayo en Congo	2
4- Relevos de Mando del Contingente Uruguayo en Misión de Paz del Congo.....	3
5- Instrucción a Interesados Ante Posibles Catástrofes Climáticas	4
6- Ejército Quiere Limitar Compra de Armas por Particulares.....	5
7- Auditoría en Hospital Militar y Fuerza Aérea.....	5
8- Partido de Gobierno Apura Aprobación de Ley de Tenencia de Armas.....	6
9- Armada Alerta ante Inundaciones.....	6

1- Estado Acciona Contra Marineros Procesados y se Retoma Investigación

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) inició acciones de repetición (demandas civiles) contra cuatro Oficiales de la Armada Nacional (AN) que fueron procesados por fraude por la Justicia Penal. El 16 de mayo, el Juez de Crimen Organizado, Dr. Néstor Valetti, y el Fiscal, Dr. Juan Gómez, procesaron con prisión a cuatro Oficiales responsables de maniobras en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada (SECON), a través de las cuales se apropiaron de dinero (ver Informe Uruguay 12-2014). En su momento, la AN detectó el faltante de \$ 6 millones (aprox. USD 260.000). Uno de los procesados admitió haber obtenido \$ 600 mil, otro cerca de \$ 500 mil y un tercero \$ 200 mil, pero el Fiscal Gómez considera que los montos son superiores. Los marineros hoy se encuentran recluidos en la cárcel de Campanero (Lavalleja) (aprox. 150 Kms. al NE de Montevideo). Según confió al diario *El País* fuentes del MDN, el gobierno pretende recuperar el dinero que los Oficiales obtuvieron en forma indebida. Luego del procesamiento, abogados del MDN embargaron sus propiedades y solicitaron el congelamiento de sus cuentas en el Banco República (BROU). La acción de repetición que lleva adelante el MDN está prevista en el artículo 25 de la Constitución de la República. *“Cuando el daño haya sido causado por sus funcionarios, en el ejercicio de sus funciones o en ocasión de ese ejercicio, en caso de haber obrado con culpa grave o dolo, el órgano público correspondiente podrá repetir contra ellos, lo que hubiera pagado en reparación”*, señala el artículo. Asimismo, el mencionado matutino consigna que tras el receso judicial del mes de julio, el Juez Valetti, retomará la investigación de estas maniobras fraudulentas en la AN. El letrado decidirá si procesa a 6 oficiales navales y 13 empresarios cuyo enjuiciamiento fue pedido

en mayo de 2012 por la Fiscal Dra. Mónica Ferrero, aunque por diversos motivos todavía no ha existido resolución. Cabe recordar que en los últimos años se investigaron varias irregularidades en la AN, por las cuales hubo varios Oficiales procesados.

(El País – Nacional – 28 y 29/06/14)

2- Aumenta Compra de Armas Entre Particulares sin los Controles Necesarios

Actualmente se registran unas 600 mil armas legales en manos de la población civil: una cada cinco habitantes. Según datos del Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA), en Montevideo existen 149 armas cada mil personas, lo que significa 196.547 armas en todo el departamento. El Director del SMA, Cnel. Claudio Feola, manifestó al matutino *El País* que en 2013 nuestro país importó 6.853 armas para particulares, mil armas más que el año anterior. Dado el número de armas existentes en Montevideo, se podría estimar que en promedio cada particular tiene dos armas, pero en la práctica no es así, ya que ni los habilitados por el Título de Habilitación para la Adquisición y Tenencia de Armas (THATA), ni los coleccionistas, tienen un límite para adquirir armas. Por su parte, el vocero de la Asociación Uruguaya de Tenedores Responsables de Armas (AUTRAF), Carlos Troche, comentó que se puede adquirir la cantidad de armas que cada bolsillo pueda pagar, teniendo la habilitación del THATA. Aunque seis de cada diez personas que adquieren un arma lo hacen por cuestiones de seguridad, el mayor uso es recreativo. En nuestro país se encuentran registrados unos 1.476 coleccionistas de armas. Los mismos deben contar con la habilitación del Ministerio del Interior (MI), aclarar con qué objetivo coleccionarán las piezas y donde las guardarán. También deben presentar una declaración jurada con los detalles de las armas. Este registro tiene vigencia anual y el titular puede ser sometido a inspecciones por parte del Ejército Nacional (EN). Por otra parte, los ciudadanos habilitados por el THATA para la tenencia de armas, aunque no pueden acceder a cualquier arma y calibre, no son objeto de controles estrictos. El único requisito que deben cumplir es que la guía de posesión de cada arma esté vigente, la cual tiene una duración de diez años. Los ciudadanos que han accedido al THATA no tienen límite para la adquisición de armas y no son pasibles de inspección por parte del EN. En los últimos diez años, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) destruyó 37.539 armas de distintas procedencia, tanto armas incautadas por motivos diversos, como otras que fueron entregadas voluntariamente por sus propietarios. El MDN recorre el país con la intención de regularizar la cantidad de armas desconocidas y registrarlas. Durante el año pasado se registraron más de 1700.

(El País – Ciudades y Nacional – 29/06/14)

3- Cte. de la MONUSCO Destaca Labor del Contingente Uruguayo en Congo

El Gral. brasileño Carlos Alberto Dos Santos Cruz, actual Cte. en Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), y quien dirigió en 2007 la Misión de Paz de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), reconoció ante periodistas uruguayos la importancia del rol que tiene el contingente uruguayo presente en el país africano. En tal sentido, el militar aseveró que el Ejército Nacional (EN) ha participado casi desde el arranque de la misión, con lo cual han recorrido casi todo el territorio congoleño y llevado adelante diferentes tareas “*con eficacia*”,

esta participación “ha convertido en una tropa bastante experimentada y de mucha utilidad para toda la misión”. Agregó que “las tropas deben tener una gran flexibilidad y capacidad de adaptación, y estas virtudes los efectivos uruguayos han demostrado poseer”. Recordó Dos Santos Cruz que “el cometido principal es proteger a la población civil, y eso hace que en ocasiones se recurra a acciones de fuerza. Hay que ser fuerte en el momento en que se necesita serlo, y humano cuando se tiene la ocasión de ayudar. Cuando se tiene la capacidad de producir algo que aporte un beneficio directo a la comunidad es importante hacerlo, porque genera una relación de confianza y ayuda directamente a las personas involucradas”, remarcó. De ese rol “social” del Ejército uruguayo, destacó que estas acciones aunque “no generan estructuras, no solucionan el problema de fondo, pero les aporta algo concreto (a los lugareños). Por ejemplo, la asistencia médica que se le pueda brindar a los habitantes próximos a las bases es valiosa para la gente, por más que no resuelva el problema de la salud en el lugar”. Para culminar, el Force Commander puso especial énfasis en el papel fundamental que tuvieron los cascos azules uruguayos en la recuperación y pacificación de la Villa de Pinga y su entorno. “Antes de la intervención uruguaya, Pinga estaba abandonada por causa de la violencia causada por los grupos rebeldes. Hoy la gente ha regresado allí, viven 25.000 personas, hay escuela y días atrás se inauguró una antena de telefonía celular. Hoy Pinga forma parte una vez más de la vida civil del país, y eso no hubiera sido posible sin la acción uruguaya”, concluyó el militar.

(La República – Sociedad – 30/06/14)

4- Relevo de Mando del Contingente Uruguay en Misión de Paz del Congo

Conjuntamente con el recambio de efectivos, se produjo el cambio de mando del contingente uruguayo en la Misión de Paz de ONU en la República Democrática del Congo (MONUSCO). El diario *La República*, con un enviado especial en el Congo, publicó un extenso artículo con entrevistas al Cnel. Gonzalo Mila (saliente) y al Cnel. Rivera Elgue (entrante). La ceremonia de traspaso de mando se realizó en la base “Siempre Presente” del URUBATT IV en Goma y contó con un discurso del Jefe de la División Ejército I, Gral. Domingo Montaldo. El Cnel. Mila aseguró que su etapa al frente del contingente uruguayo fue un período “muy intenso”, donde debieron aplicar un “nuevo modelo” de las operaciones de paz de la ONU. Señaló que eso fue un “gran desafío”, aunque también generó “oportunidades” para nuestro Ejército Nacional (EN), el cual, según el Cnel., alcanzó “plenamente” el objetivo de la misión, hecho que fuera destacado por el Force Commander de la MONUSCO, el Gral. brasileño Santos Cruz. “Estos objetivos que se cumplieron no sólo fueron en la parte operacional, sino también en los ‘extra’ que brindó nuestro contingente (atención médica gratuita para congoleños, construcción de escuelas, clases de fútbol, ayuda con alimentación y agua al ejército local, etc.)”, aseveró Mila. Consultado sobre si aún se está lejos de lograr la paz firme y total en el Congo, el Cnel. sostuvo que se “ha avanzado mucho”. Sobre la posible finalización de la MONUSCO, indicó que la ONU lo quiere con ansiedad, por los altos costos que significan. Agregó que “Ya son 13 años y algún día tiene que tener un fin. Considero que para eso será fundamental lo que suceda en las próximas elecciones que habrá en la RDC en 2016”. Por su parte, el Cnel. Rivera Elgue, el nuevo Cte. del URUBATT IV, manifestó a *La*

República que su idea es “continuar con el trabajo que ha realizado el Ejército” en el Congo y la línea que ha seguido en todas las misiones de paz de las que ha participado a lo largo de su carrera. Sostuvo que “la profundidad con que hacemos (la) protección de civiles es lo que nos diferencia de otros ejércitos”. “Donde hemos estado dimos ese plus, que nos identifica. Además ya he hablado con el equipo que tengo, que es interdisciplinario, ya que hay sicólogos, abogados, etc., para que todos desde su órbita aporten su granito de arena y la misión pueda ser aún mejor”, puntualizó. El Cnel. entrante tiene una vasta experiencia en misiones de paz de la ONU, ya que ha estado en Mozambique (1993-94), Angola (1996-97), Congo (2002-03 y 2005-06), Costa de Marfil (2010-12). Otra de las tareas que espera poder continuar es el apoyo al fortalecimiento de la fuerza militar del Congo, ya que esto garantizará el robustecimiento del Estado, cuestión fundamental para mejorar la seguridad en todo el país. Según se señala en la nota, esto se lograra dándole continuidad a al desarme de los grupos que existen en esta nación africana. Al preguntársele sobre la posibilidad de que termine la MONUSCO, Elgue indicó que podrá “achicarse”, pero que las condiciones “no están dadas aún para que la MONUSCO termine, ya que la gente y el Estado no están aún lo suficientemente firmes para eso”. Asimismo, expresó que “la vida de la gente no tiene precio”. No obstante, acerca de su visión de la situación ocho años después de su última misión en el Congo, el Cnel. afirmó que “ha mejorado mucha la situación de las personas, del país, y del trabajo militar, y esto se debe en gran parte a que se está más cerca del conflicto, ya que el Force Commander se instaló en esta zona, en el Este del país, y eso ayudó”. Finalmente, Elgue respondiendo a un periodista que le preguntó a qué le tiene miedo, sentenció: “A no estar a la altura de mis subalternos”.
(La República – Sociedad – 30/06/14)

5- Instrucción a Interesados Ante Posibles Catástrofes Climáticas

En respuesta a los fenómenos climáticos que se vienen presentando en Uruguay, Fernando Cánepa y la Cap. del Ejército Nacional, Andrea De los Santos, expertos en adiestramiento y entrenamiento de perros, se encuentran capacitando a población interesada en formar binomios (junto con sus perros) a fin de colaborar con el gobierno en caso de búsqueda de personas, ante situaciones de catástrofe climática. El entrenamiento, que se basa en buscar y hallar a personas sepultadas en escombros y/o perdidas en el campo, se realiza en base a juegos, mediante diferentes módulos y es llevada a cabo por un grupo especializado de profesionales. Con respecto a los responsables del curso, Cánepa integró el EN durante 10 años y en el año 2009 se convirtió en instructor en el Centro de Instrucciones de Perros de Trabajo Militar del Ejército (CIPTME). Por su parte, De los Santos (quien integró el cuerpo de rescatistas que trabajó tras el terremoto en Haití en 2010) cumple tareas en el EN, ocupando la dirección del CIPTME actualmente. En declaraciones realizadas al matutino *La República*, Cánepa expresó que “pretendemos formar gente capacitada y certificada internacionalmente, que esté a disposición, junto con su perro, de las entidades gubernamentales, como ser el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), de manera gratuita y voluntaria”.
(La República – Sociedad – 01/07/14)

6- Ejército Quiere Limitar Compra de Armas por Particulares

En Uruguay el control y registro de armas esta bajo la órbita del Ejército Nacional (EN), en particular por el Sistema de Material y Armamento (SMA) y por el Registro Nacional de Armas (RNA). Desde las importaciones de privados o estatales, exportaciones, comercialización, fabricación o posesión, todo debe estar controlado y registrado por el RNA. Según este organismo, existen unas 600 mil armas registradas, y tanto el registro como las importaciones de armas siguen en aumento. Según proyecciones, este año se registrarán unas 16 mil nuevas armas. Para el director del SMA, Cnel. Claudio Feola, se tiene que apelar a la tenencia responsable de las armas y reducir lo más posible el mercado irregular, *“la ley de armas a estudio del Parlamento, que hará que sea un delito la posesión de un arma sin registro, nos ayudara mucho en ese proceso”*, manifestó al Semanario *“Búsqueda”*. También explicó que se está buscando actualizar los procedimientos que realiza la RNA para hacer más efectivos los controles, dado el incremento de venta de armas cortas. En los últimos seis meses, la RNA registró media docena de casos de individuos que compraron armas cortas en departamentos fronterizos con Brasil, evidenciando la existencia de tráfico irregular de armas. El Jefe de la RNA, Cnel. Juan Cuadrado, manifestó que debido a estos casos y a otros casos recientes, el EN esta ultimando detalles de un plan de mejoras para el control de armas, *“entre otras cosas, se buscara acotar el numero de armas que puede comprar libremente un particular, que hoy son cientos, hay que darle una categoría especial, un permiso, para que pueda comprar más de una determinada cantidad. Hoy el que compra más de cien armas es un coleccionista o un traficante”*. Además especificó que el caso de los coleccionistas es muy complejo, toda persona que posea un arma de calibre restringido debe registrarse como coleccionista ante la RNA para portarla. En esta situación encontramos a cazadores, militares y policías que tienen armas de grueso calibre. Estos casos, se deben incluir en una nueva categoría para evitar tener casos disimiles en una categorización.

(Búsqueda – Información Nacional – 03/07/2014)

7- Auditoría en Hospital Militar y Fuerza Aérea

La Auditoria Interna de la Nación (AIN) publicó los resultados de una serie de investigaciones realizadas durante el periodo 2012–2013 a más de 30 servicios prestados por diversos Ministerios, Instituciones y Organismos de la Administración Central. De acuerdo a lo publicado por el *Semanario Búsqueda*, los resultados reflejan debilidades en la gestión así como problemáticas diversas en todas las áreas auditadas. En el Hospital Militar se evidenció la compra de alimentos con destino a usuarios que no se encuentran formalmente definidos como beneficiarios. Asimismo, se menciona que no se realizaron revisiones de los datos utilizados para elaborar las provisiones, ni el seguimiento de su ejecución y se plantea la dificultad de que los registros de consumo se confeccionen a mano, lo que imposibilita la integridad, veracidad y exactitud de la información. Por otra parte, la auditoria realizada a la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) investigó las compras realizadas por el Comando General de la fuerza con los fondos recibidos por su participación en las Misiones de Paz de ONU, y concluyó que *“no existen controles eficaces para la salvaguarda de los activos adquiridos”*. Asimismo, otra auditoría evidenció que no fue posible verificar que los pagos realizados con recursos provenientes de

las Misiones de Paz correspondieran a gastos de funcionamiento y de inversión de la FAU. En este punto, se recomendó realizar una investigación administrativa ya que el comando no aportó documentación válida que respalde gastos realizados por valor de U\$S 527.471. Por último, es de importancia mencionar que la AIN (dependencia del Ministerio de Economía) selecciona las áreas a auditar en función de un mapa de riesgos y en algunos casos, a pedido de los propios jerarcas.

(Búsqueda – Economía – 03/07/14)

8- Partido de Gobierno Apura Aprobación de Ley de Tenencia de Armas

El Frente Amplio (FA), partido de gobierno, apura la aprobación de la ley de tenencia de armas, que se encuentra a estudio de la Comisión de Constitución y Códigos del Senado, que tendrá que aceptar o rechazar las modificaciones dispuestas por la Cámara de Diputados. El coordinador de la bancada oficialista, Senador Enrique Rubio (Vertiente Artiguista- FA), dijo al matutino *El País* que el tema se colocó como prioritario y se tratará de aprobar lo antes posible. El proyecto, que está a estudio desde el 2012, establece la prohibición de la tenencia y porte de armas de fuego por parte de personas que no estén registradas en el Ministerio del Interior, permitiendo la incautación de las armas que no cumplan con las disposiciones previstas. Asimismo se dispondrá esta medida en forma inmediata en aquellos casos cuyo titular haya sido procesado "por delitos cometidos con violencia o con intimidación contra las personas mediante el empleo de un arma de fuego o vinculados a violencia doméstica". La compraventa de armas de fuego entre particulares también deberá inscribirse en el Registro Nacional de Armas del Ministerio de Defensa Nacional, según indica el texto modificado en agosto de 2013 por la Cámara de Diputados.

(El País – Nacional – 04/07/14)

9- Armada Alerta ante Inundaciones

El Comando General de la Armada Nacional divulgó un comunicado de alerta "*ante las inundaciones en el interior del país*". "*Con motivo de las intensas lluvias que cayeron en los países vecinos al norte del litoral oeste del país, provocando la crecida del Río Uruguay, la Armada Nacional se encuentra en alerta para evacuar y trasladar a las personas de sus hogares*". En Paysandú (aprox. 360 Kms. al NO de Montevideo) los desplazamientos de personas previstos por el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) alcanzarían a 3.000 personas, de las cuales unas 1.500 serían evacuadas. Para su atención, se instalaron 19 carpas en lugares estratégicos de la ciudad. La región más afectada sería el norte del territorio nacional -Artigas, Rivera, Salto, Paysandú, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres-, donde se prevén intensas lluvias y rachas de viento fuerte

(El País – Ciudades – 04/07/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 20/2014**

Período: 05/07/2014 a 11/07/2014

PRISFAS - Uruguay

- 1- FF.AA. Colaboran en Evacuaciones por Inundaciones 1
- 2- ONU Sondea a Uruguay para Misiones en el Mar 1
- 3- Entrevista al Director del Centro de Estudios Estratégicos del CDS..... 1

1- FF.AA. Colaboran en Evacuaciones por Inundaciones

La Armada Nacional, la Prefectura Nacional Naval y el Ejército Nacional están colaborando activamente con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) y con los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales, para realizar tareas de evacuación por las inundaciones provocadas por el crecimiento de los niveles de los ríos (fundamentalmente del Río Uruguay). Según informó el diario *El País*, hasta el día 06/07 había más de mil evacuados. Los departamentos más afectados son Artigas (aprox. 600 Kms. al NO de Montevideo), Salto (aprox. 500 Kms. al NO de Montevideo), Paysandú (aprox. 380 Kms. al NO de Montevideo) y Durazno (aprox. 185 Kms. al N de Montevideo). Hay cuatro Rutas Nacionales cortadas. En los próximos días se espera que el nivel del agua siga creciendo, según consignó *El País*.
(El País – Nacional – 07/07/14)

2- ONU Sondea a Uruguay para Misiones en el Mar

El Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, informó a la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes que hasta el momento se han recibido sondeos, y no planteos concretos, sobre la posibilidad de participar en actividades de control naval que realiza la ONU en zonas del Océano Atlántico. Dicha participación se concretaría en la realización de tareas de control de la piratería en áreas distantes del Uruguay, así como en la defensa de los recursos naturales de la región. Hasta el momento, no se ha definido, ni aceptado, esta participación. Menéndez expresó que *"existen lugares en los que hay conflictividades internacionales que harían necesaria la presencia de algún tipo de misión por parte de Naciones Unidas. Creemos que en base al prestigio de las misiones que ha llevado adelante nuestro país, siempre se nos tiene en cuenta"*. Dentro de este marco, el Diputado Dr. Javier García (Partido Nacional – Alianza Nacional) sugirió que sería importante informar al Parlamento sobre los avances que se realicen en esta iniciativa. Por último, Menéndez informó que el Velero Escuela Capitán Miranda se encuentra en proceso de reparación y que estará operativo para fines del 2015.
(El País – Nacional – 10/07/14)

3- Entrevista al Director del Centro de Estudios Estratégicos del CDS

El semanario *Brecha* publica una entrevista realizada al Director del Centro de Estudios Estratégicos del Consejo de Defensa Sudamericano (CDS), Alfredo Forti, ex Viceministro de Defensa argentino quien es, además, hijo de militantes desaparecidos durante la dictadura de ese país (1976-1983). En la entrevista, Forti describe la nueva política de seguridad regional y el desafío de trazar una conducción civil para las FF.AA.. En tal sentido planteó que *“en el CDS, la búsqueda de autonomía en el diseño de una geopolítica propia es el motor político principal. Cooperación y denominadores comunes para disuadir las amenazas externas son los trazos principales”*. Además, Forti analizó el escenario de la próxima Cumbre de Defensa de las Américas, y remarcó que *“el peso de Estados Unidos es muy determinante a la hora de condicionar el diálogo”*. Respecto a ello, diferenció la política de Washington, que *“ha pesado siempre para impulsar el involucramiento de las FF.AA. en las políticas de seguridad interna(...) ahora (...) catapulta al sector castrense como el actor institucional líder (...) ante los desastres naturales”*, mientras que desde el CDS se apela en mayor medida la *“conducción política gubernamental”*. Por último, Forti concluyó que *“Lo ideal a futuro, sería contar con una fuerza militar sudamericana, no para reemplazar a los ejércitos nacionales sino para complementarlos, con el fin de trabajar en la agenda regional que fije la conducción política, en este caso la UNASUR.”*
(Semnario Brecha – Política – 11/07/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 21/2014**

Período: 12/06/2014 a 18/06/2014

PRISFAS - Uruguay

1- Ayuda Económica a Marineros Citados por la Justicia	1
2- Entrevista: Los Coroneles Tienen Quien les Escriba.....	1
3- Aumento de Delitos Comunes en Tribunales Militares.....	2
4- Trifulca e Incendio en Pesquero Chino	2
5- Presidente Mujica Ordena Auditoría en la Armada Nacional	3
6- Decomisan Redes de Pesca.....	3
7- Cumbre de Presidentes: Interés de Uruguay por Tecnología Militar Sovietica	3

1- Ayuda Económica a Marineros Citados por la Justicia

La Justicia uruguaya citó a un importante número de marinos en calidad de indagados por posibles violaciones a los DD.HH. durante el periodo dictatorial. Ante esta situación, el Club Naval (asociación que reúne a los integrantes de esta fuerza) decidió ofrecer asesoramiento legal a los indagados que sean socios activos de la institución, por lo que resolvió aumentar en un 10% la cuota de los asociados con el objetivo de poder solventar los gastos de los abogados defensores de los involucrados. Sin embargo, el Club Naval concede un plazo de tiempo, a aquellos socios en desacuerdo con la medida administrativa adoptada, para comunicar la negativa y poder ser excluidos de la iniciativa. El incremento en la cuota tendrá validez mientras se mantenga la situación judicial de los marinos.

(La República – Política – 12/07/14)

2- Entrevista: Los Coroneles Tienen Quien les Escriba

El matutino “La República” realizó una entrevista a dos hermanos que comparten historias diferentes, pero tiene en común su pertenencia al Ejército Nacional (EN). Los hermanos Nacho y Rivera Elgue, ambos coroneles, coincidieron en la República Democrática del Congo, uno en la comandancia del UruBatt IV y el otro como invitado del EN. Ambos provienen de una familia militar y nunca pensaron en desarrollar otra profesión que no fuera esta. Ambos tuvieron la oportunidad de elegir, y sufrieron el rigor de la Escuela Militar, más allá de ser hijos de un oficial. Uno de ellos perdió la prueba de ingreso, logrando ingresar al cabo de dos años. De sus 5 hijos, solamente uno se abocó a la carrera de las armas. Ellos consideran fundamental tener vocación para ser militar. Cuando se les pregunta acerca de cómo debe evolucionar el EN, destacan que *“Hay que adaptar al Ejército a las necesidades que tiene el país. Las definiciones políticas las tienen que tomar los políticos.”* Consideran que una virtud de la institución castrense es que nunca fue gobernada por una pequeña élite, lo que le permite mantenerse inserta en la realidad social. Consultados sobre problemas de relacionamiento con la sociedad civil, Nacho

Elgue responde: *“Creo que hay una falta de la población de conocernos. Tienen un paradigma formado que no es la realidad. Somos un grupo de uruguayos que tenemos una formación y una tarea especial, nada más.”* *“Capaz que en algún momento fuimos más cerrados, pero estas oportunidades nos dan la posibilidad de que nos vean tal cual somos. Somos parte de la sociedad y reflejo de ella.”* En lo que refiere a la necesidad que tiene nuestro país de sostener un ejército y el tamaño que este debe tener, Rivera responde que *“El Ejército puede ser barato o caro según las funciones que se le asignan. Por eso primero hay que evaluarlo, determinar las capacidades y después determinar qué precisamos.”*

(La República – Sociedad – 14/07/14)

3- Aumento de Delitos Comunes en Tribunales Militares

El Presidente del Supremo Tribunal Militar (STM), Gral. (r) Julio Halty, declaró al matutino *El País* que existe un incremento de delitos comunes cometidos por militares. Estos delitos, que son juzgados por la Justicia ordinaria, muchas veces son derivados a la Justicia militar. *“Cada delito común tiene una derivación en la Justicia militar porque también puede implicar un delito militar. La mayoría de los casos que explican este aumento están conectados con los delitos comunes, y lamentablemente han ocurrido muchos, sobre todo en la Armada”,* explicó Halty. También indicó que hay *“mucho deserción”* como consecuencia de que *“quien comete un delito común, como un robo, huye, deserta, y ese es un delito militar”*. Halty aclaró que no hay un aumento de casos de indisciplina. Los gráficos muestran que hubo un fuerte aumento de las personas procesadas por la Justicia Militar. Se pasó de 97 en 2012 a 126 en 2013, de las cuales cinco recibieron prisión, 35 medidas alternativas y 86 fueron procesadas sin prisión. La cantidad de militares procesados ha ido en aumento desde 2011, y es muy superior al número que se registraba a comienzos de la década de 2000. En 2001 los militares procesados fueron 37, al año siguiente hubo 29 y en 2003 solo 27. Cabe recordar que en el año 2011 el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley para reformar el código penal militar. La reforma suponía que aquellos integrantes de las FF.AA. que cometieran delitos militares deberían ser juzgados en la Justicia civil, y no por sus pares castrenses, lo que suponía la eliminación del STM. La iniciativa no prosperó.

(El País – Nacional – 14/07/14)

4- Trifulca e Incendio en Pesquero Chino

El pesquero chino Fu Yuan Yu 876 que se encontraba próximo a la Isla de Ratas (bahía de Montevideo), amarrado con otros pesqueros, fue escenario de un incendio y una trifulca. El incendio consumió todo el puente de mando y el nivel de cubierta principal que está por debajo, donde hay camarotes, parte de la cocina y baños. Personal de la Armada Nacional (AN) evacuó y trasladó a todos los tripulantes, constatando que había una persona herida de arma blanca. El C/N (r) Gastón Jaunsolo, Jefe de Relaciones Públicas de la Armada Nacional (AN) informó que eran 32 los pescadores y marinos que se encontraban a bordo de la embarcación, más los oficiales. *“Se está primero investigando qué llevó al problema interno y por qué se dio la herida del tercer oficial del barco, quien normalmente en los pesqueros es uno de los encargados de las maniobras...Después el cuerpo de bomberos hará la*

investigación de los compartimientos, cuando el barco se haya enfriado, para ver cuál fue el origen del fuego”.

(El País – Ciudades – 15/07/14)

5- Presidente Mujica Ordena Auditoría en la Armada Nacional

Tras el procesamiento con prisión de cuatro oficiales de la Armada Nacional (AN) por fraude en el manejo de fondos de la institución (ver Informe Uruguay 19/2014), dictado por el Juez Especializado en Crimen Organizado, Dr. Néstor Valetti, el gobierno y el Presidente de la República, José Mujica, entendieron que en la administración de la Armada hay espacios oscuros y que sobre ellos hay que actuar. En el mismo sentido, el Fiscal de la causa, Dr. Juan B. Gómez, expresó en su dictamen que *“el progreso de las maniobras sólo es posible por la ausencia de todo contralor en la dependencia en que cumplían servicio los indicados”*. Dados estos antecedentes, y otros de larga data, fuentes de la Auditoría General de la Nación (AGN), consultadas por el matutino *La República* manifestaron que se han generado *“muchos dolores de cabeza”* en la AN y que, en este escenario, se los convocó en carácter de organismo externo para llevar adelante una auditoría externa en lo referente al funcionamiento económico de la AN. Este servicio externo permitirá generar líneas más eficaces y naturales para el control financiero en esas áreas que le generan dificultades al Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Según la fuente consultada, *“no había mecanismos propios en la Armada para sentenciar sistemas de eficiencia en la gestión”*. Esta tarea será llevada adelante conjuntamente con la Auditoría del MDN.

(La República – Política – 16/07/14)

6- Decomisan Redes de Pesca

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) perteneciente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), quien realiza las inspecciones para regular la actividad extractiva, ya sea deportiva, artesanal e industrial, determinó la requisa de más de 1500 metros de redes de pesca. Las acciones inspectivas se llevaron a cabo de manera conjunta con la Prefectura Nacional Naval (PNN). Se realizaron incursiones en las Lagunas de Rocha y Castillos (unos 200 kms de Montevideo) para el control zafral del camarón y de la almeja. En cuanto al control de pesca industrial, se inspeccionaron los barcos que descargan en el Puerto de Montevideo, a los cuales se controló la talla de los ejemplares desembarcados.

(La República – Sociedad – 17/07/14)

7- Cumbre de Presidentes: Interés de Uruguay por Tecnología Militar Soviética

En el marco de la VI Cumbre del grupo denominado BRICS (integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), el Presidente de la República, José Mujica, mantuvo una reunión bilateral con el mandatario ruso, Vladimir Putin. Entre los temas tratados, junto al desarrollo de infraestructura portuaria, fundamentalmente referida a la construcción de un puerto de aguas profundas en colaboración con Brasil y al mejoramiento de la infraestructura ferroviaria e hidroeléctrica los dos Presidentes evaluaron la posibilidad de cooperación técnico-militar. Mujica mencionó el interés uruguayo en abastecerse de material de Defensa. *“Es probable que haya petróleo en el Río de la Plata”* explicó el Presidente Mujica, por lo cual Uruguay necesita garantizar la seguridad a las

empresas que trabajen en la zona. *“Probablemente tengamos que comprar material militar para ofrecer seguridad”* afirmó.
(Búsqueda – Información Nacional – 17/07/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 22/2014**

Período: 19/04/2014 a 25/04/2014

PRISFAS - Uruguay

1- Mayoría de Armas se Concentra en Manos de Civiles.....	1
2- Subsecretario de Defensa Nacional Informó Sobre Presupuesto 2013.....	2
3- Uruguay Aseguró Votos para el Consejo de Seguridad.....	2
4- Descartan Plantar Marihuana en Predios Militares	3
5- Conferencia en el Instituto Militar de Estudios Superiores.....	3
6- Ex Militares Procesados Citados por Muerte de Montoneros Argentinos	3

1- Armas: la Mayoría se Concentra en Manos de Civiles

De acuerdo con datos extraoficiales divulgados, casi el 90% de las armas de fuego registradas en el Uruguay se encuentra en manos de civiles, mientras que el 10% se divide entre policías, militares y coleccionistas. El coordinador del Observatorio de Impacto de Violencia con Armas de Fuego, con base en IELSUR (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay), sociólogo Ignacio Salamano, declaró a *El País* que en el año 2012 un total de 343 personas murieron a causa de heridas de arma de fuego, cifra que no incluye accidentes, ni muertes provocadas por policías en cumplimiento de su deber. Por otra parte, Salamano informó que desde la creación del Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMAE) en el año 1944, se han registrado 594.341 armas nuevas, las cuales se encuentran en poder de 329.542 personas. De este total, sólo el 8,4% de las guías emitidas (documento que acredita la propiedad de un arma de fuego) corresponde a militares y policías, y el 2,86% a coleccionistas. El resto de las armas se encuentra en poder de civiles. La emisión de guías aumentó más del doble entre los años 2007 y 2012, mientras que entre 2005 y 2013 se incautaron 9.872 armas en hechos delictivos, de las cuales 4.995 eran armas no registradas y 4.887 eran legales. Asimismo, entre el período 2010 - 2013, el SMAE recibió 429 armas para su destrucción, mientras que en 2013 se destruyeron 2.726. Con respecto a la Ley de desarme, la cual cuenta con media sanción pero se encuentra "trancada", según Salamano, desde el año 2013, en la Cámara de Senadores, el sociólogo resaltó que su aprobación es fundamental. Asimismo, subrayó que "esta ley ayudará a eliminar muchas armas de la calle, pero con la certeza de que no vamos a vivir en una sociedad totalmente desarmada. Eso sería una utopía". Sin embargo, Salamano manifestó su oposición a algunos aspectos del proyecto de ley, como por ejemplo el hecho de que las armas civiles sean recibidas en las comisarías. "La mayoría de la gente no tiene confianza en la Policía, ni en el Ministerio del Interior, como institución, más allá de los colores políticos", indicó. Además, señaló que en el Servicio de Material y Armamento, órgano rector en cuanto al control de armas, "se han encontrado serios problemas". "El tráfico de armas es una caja muy oscura", por eso y como forma

de dificultarlo “queremos descentralizar el tema del desarme de la Policía y el Ministerio del Interior”,
(El País – Ciudades – 20/07/14)

2- Subsecretario de Defensa Nacional Informó Sobre Presupuesto 2013

En los últimos 30 años el gasto del Uruguay en Defensa pasó de 2,92% a 1% del PBI. Así lo afirmó el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Jorge Menéndez, durante su comparecencia ante las comisiones de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Representantes, en la que informó sobre la ejecución presupuestal de 2013, último año de la actual administración de gobierno. Según los datos presentados por Menéndez, el gasto del MDN representa el 8% del gasto total de la Administración Central. *“Además, representa el 5% del gasto total del Poder Ejecutivo si tenemos en cuenta los Incisos 02 al 15, más los intereses de deuda, subsidios, subvenciones, transferencias financieras a la seguridad social y diversos créditos”*, explicó el jerarca, según consta en la versión taquigráfica de la sesión de la comisión, a la que accedió el diario *El País*. El presupuesto 2013 para la defensa fue \$ 11.597 millones (unos USD 500 millones), agregó. De ese total, el 70.35% se volcó en salarios, el 24.3% en gastos de funcionamiento y el 5.3% restante fue para inversiones. Desagregando los recursos, Menéndez explicó que, del total, el 37,1% de los recursos van hacia el Comando General del Ejército Nacional; el 16% al Comando General de la Armada Nacional; el 15,1% a la Dirección General de Sanidad Militar (Hospital Militar); el 13,5% a la Dirección General de Secretaría del MDN; el 10,3% al Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU); el 5% a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) y el 1,6% a la Dirección General de Servicios del MDN. En otro orden, el Subsecretario informó que se ha continuado con la reducción de las Agregadurías en el exterior, que pasaron de 36, al comenzar este gobierno, a las actuales 17. Por otro lado, destacó que la actividad de la FAU en materia de operatividad ha mejorado desde mediados de 2010. Entonces, la condición de vuelo de las aeronaves estaba en un 26% y en diciembre de 2013 pasó a un 45%. *“También se incrementaron las horas de vuelo de pilotos y aeronaves, pasando de 10.303, en 2010, a 11.940, en 2013”*, informó Menéndez. Finalmente, en lo que tiene que ver con la temática de género, indicó que *“en nuestro Ministerio el 30% de los funcionarios son mujeres”*, por lo que Uruguay *“está por encima de la media en lo que tiene que ver con los funcionarios femeninos de los Ministerios de Defensa de la región, lo cual es un hecho positivo”*.

(El País – Nacional – 21/07/14)

3- Uruguay Aseguró Votos para el Consejo de Seguridad

Nuestro país cuenta con el apoyo formal de 84 votos para la candidatura al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNNUU), según informó el Director General de la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Embajador Gustavo Álvarez, en las comisiones de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Representantes. En la reciente reunión del BRICS, el Presidente de la República, José Mujica, manifestó que *“América Latina debe tener a alguien que integre el Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2016-2017”*. El CSNNUU cuenta con quince miembros y todos ellos tienen derecho a voto. Cinco de estos miembros son permanentes (China,

Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos) y los demás se eligen por región, cinco pertenecen a África y Asia, uno a Europa Oriental, dos a América Latina y el Caribe y dos a Europa Occidental y otros estados.
(El País – Nacional – 21/07/14)

4- Descartan Plantar Marihuana en Predios Militares

El gobierno uruguayo descartó la posibilidad de cultivar plantas de marihuana en predios militares debido a la inadecuación de estos para los fines propuestos. La infraestructura a desplegar en los campos militares dedicados a estos plantíos interferiría con el funcionamiento de las unidades castrenses de una forma que “podría mellar la institucionalidad”, según se consideró. De todas formas, los campos donde se instalarán los invernáculos (fundamentales para el crecimiento de los plantíos) serán predios estatales, bajo la vigilancia perimetral de personal militar. De acuerdo con declaraciones realizadas por el Presidente de la República, José Mujica, se prevé que en aproximadamente 2 años se podrán ver resultados de la aplicación de la Ley de Regulación de Marihuana, cuyo objetivo central es terminar con la clandestinidad en el narcotráfico y golpear así su actividad económica. Por último, según una encuesta realizada a la población en relación a la aceptación o no de la mencionada ley, el 64% de los uruguayos dijo estar en contra de la normativa, un 27% a favor y un 9% no opinó al respecto.
(La República – Política – 23/07/14)

5- Conferencia en el Instituto Militar de Estudios Superiores

El pasado 23 de julio se realizó en el anfiteatro “Gral. Artigas” del Instituto Militar de Estudios Superiores, la conferencia “Oficiales del Ejército: entre el estigma y la invisibilidad”, a cargo de la socióloga Silvina Brun. La misma se basó en la investigación que Brun presentó como tesis final de su Licenciatura.
(La República – Sociedad – 23/07/14)

6- Ex Militares Procesados Citados por Muerte de Montoneros Argentinos

En el marco de las investigaciones sobre secuestro y desaparición de varios militantes montoneros argentinos que se refugiaron en nuestro país entre los años 1976 y 1978, la Jueza en lo Penal, Dra. Virginia Ginares, de Colonia del Sacramento (aprox. 200 km al E de Montevideo), cito a declarar al Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo y al C/N (r) Juan Carlos Larcebeau, ambos detenidos por varios delitos cometidos en la dictadura cívico-militar (1973-1985). En esta causa son acusados de delitos de apropiación de menores, tortura, secuestro, desaparición forzada, privación de libertad y asociación para delinquir. Según manifestó el Dr. Pablo Chargoña, militantes peronistas montoneros que se refugiaron en nuestro país, fueron reprimidos y desaparecidos, en coordinación, por las FF.AA. de Argentina y Uruguay. Estos operativos sucedieron en Colonia, Montevideo y Lagomar. Según Chargoña, represores argentinos “*vinieron a Uruguay para trasladar a ciudadanos argentinos hacia el campo de tortura de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en Buenos Aires*”. Los secuestros, desapariciones y asesinatos de militantes argentinos en nuestro país formaron parte del desarrollo del Plan Cóndor.
(Semana Brecha – 25/07/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 23/2014**

Período: 26/07/2014 a 01/08/2014

PRISFAS - Uruguay

1- Justicia Procesa a Tres Marineros por Irregularidades en la Armada	1
2- Presentan Informe Final por Siniestro de Avión de Air Class.....	2
3- Militares Estudiarán en la Facultad de Química	2
4- Restauran Reliquias Aéreas	3
5- Preparar la Guerra "a la Uruguaya"	3
6- Caso Perrini: Tribunal de Apelaciones Se Pronunciará Sobre Prescripción.....	4
7- Conferencia en el IMES: La Sociedad Estigmatiza a los Militares	4

1- Justicia Procesa a Tres Marineros por Irregularidades en la Armada

La Justicia procesó a 13 personas (tres marinos y diez civiles) por maniobras en compras ficticias de la Armada Nacional (AN) por un total de US\$ 1.706.000. Entre los imputados sin prisión, se encuentra el ex Cte. de la fuerza de mar, V/A (r) Hugo Viglietti y un capitán de fragata acusados por abuso de funciones. Otro marino, que ostenta el grado de capitán de navío, fue procesado pero con prisión, ya que se probó que tuvo un rol activo en la maniobra y por esa razón el juez lo inculpó por el delito de fraude. La maniobra, que la AN realizaba en connivencia con empresarios, implicaba un acuerdo por el que se simulaban compras con el objetivo de obtener "fondos frescos" para la fuerza de mar. Las adquisiciones simuladas son mayoritariamente de repuestos para embarcaciones, compresores y otros implementos mecánicos. En la mayoría de los casos los proveedores no entregaron los materiales supuestamente comprados o lo hicieron por menor cantidad, reintegrando la diferencia del precio establecido. Según se señala en el fallo judicial, los empresarios que aceptaron simular una venta, lo hicieron para cumplir con un "favor" que se les pidió desde la AN. Las investigaciones sobre las compras simuladas continúan y se indagan otros ocho contratos que podrían implicar, entre otros, a los ex Ctes. de la fuerza, V/A (r) Alberto Caramés y V/A (r) Óscar Debali, dijeron al matutino *El País* fuentes del caso. En total, según los informantes, las adquisiciones ficticias podrían ser 39, por lo que el monto final de la maniobra fraudulenta podría superar los US\$ 6.000.000. En el marco de estas indagatorias, los investigadores de la Dirección General de Crimen Organizado e Interpol llevaron a cabo un total de cinco allanamientos en el Comando de la AN y en otras de sus dependencias, dijeron las fuentes. Según los investigadores, se trata de la investigación por corrupción pública más importante en la historia del Uruguay que ha sido denunciada y aclarada por la Policía.

(El País – Nacional – 30/07/14; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 31/07/14; Semanario Brecha – Política – 01/08/14)

2- Presentan Informe Final por Siniestro de Avión de Air Class

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) presentó el informe final que recoge los datos de la investigación que realizó la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) acerca del accidente ocurrido el 6 de junio de 2012 a un avión Fairchil de la empresa Air Class, y en el que perdieron la vida dos pilotos (ver Informes Uruguay 14 y 15/2012). El informe final menciona que entre los posibles factores del accidente, se encuentran la falta de información meteorológica aeronáutica del área en el momento de la operación, así como la falta de confianza en el radar meteorológico de la aeronave. Asimismo, se constató que el sistema eléctrico no se encontraba energizado y que pudo no percibirse la posible formación de hielo cristalino en la estructura de la aeronave. Por otra parte, se informó que la empresa Air Class no poseía procedimientos de vuelos estandarizados y aprobados por la autoridad aeronáutica y que la aeronave tenía instalado un GPS no habilitado. Dentro de este marco, el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Washington Martínez, declaró a *La República* que *“No se puede determinar si es un tema de funcionamiento o de operación de los propios pilotos; lo que sí está claro es que no funcionaba el sistema de corriente alterno”*. El abogado de Air Class, Dr. Florencio Macedo, declaró al mismo matutino que, el informe demuestra que la *“performance del avión no influyó en el desarrollo del accidente y que no hubo falla alguna de mantenimiento, adjudicando las causas del accidente a los factores meteorológicos y humanos exclusivamente”* y agregó que la empresa no está de acuerdo con algunas consideraciones referidas a la gestión de mantenimiento y administración. El matutino *El País* informó que, según declaraciones realizadas por el representante legal de los familiares de los dos pilotos fallecidos en el siniestro, el Dr. Martín Thomasset, se recurrirá a la Justicia Penal, ya que consideran que el informe evidencia diversas irregularidades cometidas por Air Class. Por su parte, el Dr. Macedo anunció que la empresa Air Class dará por concluida la investigación y solicitará que se archive la investigación penal en curso.

(La República – Política – 26/07/14; El País – Nacional – 29/07/14)

3- Militares Estudiarán en la Facultad de Química

El Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), centro de máximo rango académico del Ejército Nacional, ha realizado convenios con distintas facultades para lograr una mayor capacitación de los Oficiales de la fuerza. Con esta intención, se realizaron acuerdos con dos facultades, la de Ingeniería (2000) y la de Química (2013). Actualmente se está procurando concretar el mismo tipo de iniciativa con la Facultad de Ciencias. En cuanto al convenio con la Facultad de Química, el IMES está concentrado en el proyecto de generación de energía en base a celdas de combustible de óxido sólido que se estima durará ocho años. Por tal motivo, militares que trabajan en ese proyecto participarán en cursos de esa institución en el 2015. Se capacitarán en prevención de riesgos en laboratorio, manejo de productos químicos sólidos y técnicas de preparación de materiales y sistemas relevantes para celdas de combustible de óxido sólido. Este proyecto permitirá crear dispositivos de generación de energía eléctrica con la finalidad de alimentar energéticamente parte de la infraestructura del Ejército.

(El País – Ciudades – 27/07/14)

4- Restauran Reliquias Aéreas

La Asociación de Amigos del Museo Aeronáutico (AAMA), integrada por más de un centenar de personas aficionadas al mundo de la aeronavegación, entregó a la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) los últimos trabajos de restauración que realizara: dos simuladores de vuelo y una torreta dorsal del bombardeo B-25. El Presidente de AAMA, Ricardo Varela, recalcó que la tarea de la Asociación es colaborar con las autoridades del museo de la FAU mediante la restauración de aviones, recopilación de material y digitalización de fotografías vinculadas a la aeronáutica nacional. El museo cuenta con algunas reliquias, dentro de las que se destacan, un AT-6 G "Texan", un helicóptero UH 1H B modelo militar, y aviones construidos en tela y madera.

(El País – Nacional – 27/07/14)

5- Preparar la Guerra "a la Uruguay"

La Comisión de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional (EN) funciona "a pulmón". Así lo afirman los militares que la integran y trabajan en proyectos tan diversos como la construcción de simuladores de tiro o el diseño de mapas para la educación. Esta comisión del EN coordina proyectos que se realizan para mejorar el entrenamiento de los militares, así como para colaborar con el desarrollo científico del país. Pero muchas de estas iniciativas se estancan por la falta de recursos o largos procesos burocráticos. Los responsables de estos proyectos buscan alternativas para concretarlos con un presupuesto ajustado. El Director de la Comisión Ciencia y Tecnología y del Servicio Geográfico Militar del EN, Cnel. César Rodríguez, expresó al matutino *El País* que, aunque algunas veces los proyectos no generen productos tangibles, *"hay un intangible que mucha gente no ve: se invirtió dinero pero se aprendió muchísimo en software e ingeniería"*. *"El conocimiento no se perdió"*, insistió, refiriéndose a un proyecto frustrado de crear un avión no tripulado. La mencionada Comisión elabora simuladores de tiro y de tanques para que los estudiantes puedan entrenar sin generar grandes gastos. Es que tirar desde un tanque implica trasladar un vehículo a predios adecuados, el consumo de combustible y de tiempo. "En vez de movilizar vehículos blindados, se han ido creando simuladores que no son ni más ni menos que casetas con ciertas interfaces", señaló José Gentini, responsable del área de simulación. El interior de estas casetas reproduce la de los tanques, y tiene una pantalla que presenta un escenario virtual. Estos aparatos también se pueden usar para recrear escenarios de misiones de paz en el extranjero, una alternativa que Rodríguez no descarta incorporar en el futuro. En total hay 21 simuladores de este tipo en unidades militares, algunos terminados y otros en construcción. *"El ahorro que nos produce mensualmente es de miles de dólares"*, indicó Gentini. Y señaló que los simuladores evitan el desgaste de la maquinaria, pero también el gasto de municiones. Solo una de estas municiones puede costar unos US\$ 1.000. Además de la escasez de recursos, los militares advirtieron que la rotación en los cargos y los procesos de compra amenazan la concreción de estos proyectos. *"A veces los proyectos se retrasan por el sistema de compras y contrataciones del Estado que en ocasiones es lento y engorroso"*, apuntó Gentini. Según él, si dependieran de la iniciativa privada, *"seguramente sería más fácil"*, pero afirmó: *"Tenemos que ajustarnos a la norma estatal"*.

(El País – Nacional – 27/07/14)

6- Caso Perrini: Tribunal de Apelaciones Se Pronunciará Sobre Prescripción

El Tribunal de Apelaciones de Primer Turno (TAP) deberá pronunciarse sobre el recurso de prescripción presentado por la defensa del Gral. (r) Pedro Barneix por el caso Aldo Perrini (ver Informes Uruguay 15/2012 y 04/2014). En 2012, la Fiscalía solicitó el procesamiento de Barneix y otros tres militares por el delito de homicidio muy especialmente agravado. Desde entonces, la defensa del militar, encabezada por el ex Juez Dr. Rúben Eguiluz, ha presentado una serie de recursos que postergaron la definición de la Justicia. El TAP ya había rechazado otro recurso de Eguiluz, quien pretende que se cierren las investigaciones por el caso de Perrini. El Tribunal entiende, en sentido opuesto al de la Suprema Corte de Justicia, que los delitos de la dictadura (1973-1985) son crímenes contra la humanidad y por tanto no prescriben. Así se ha pronunciado en otras causas de violación a los DD.HH.. Luego de expedirse el TAP, el expediente deberá volver a manos de la Jueza Dra. Beatriz Larrieu (que sustituyó a la Dra. Mariana Mota), quien deberá confirmar o rechazar el pedido de procesamiento solicitado por la Fiscal Dra. Ana María Tellechea. Perrini, militante del Frente Amplio murió bajo tortura en marzo de 1974 en un batallón del Ejército Nacional, en el departamento de Colonia (unos 180 Kms. al O. de Montevideo).

(La República – Política – 28/07/14)

7- Conferencia en el IMES: La Sociedad Estigmatiza a los Militares

El diario *El País* publicó un artículo donde repasa lo principal de la conferencia de la socióloga Silvina Brun en el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) (Ver Informe Uruguay N° 22-2014). La misma se basó en una investigación sobre la relación de los Oficiales del Ejército Nacional (EN) y la sociedad civil, dónde se analiza las relaciones entre los considerados desde la perspectiva de la estigmatización de la profesión militar. Según dicho estudio, realizado a partir de una serie de entrevistas con Oficiales de todas las jerarquías a partir de Tte. 2º, *“el estigma, en la medida que está interfiriendo en el proceso circular entre lo instituido y lo instituyente, puede estar trabando la transformación institucional”*. *“Los procesos de estigmatización y concomitantemente, de exclusión, que puedan operar sobre un número tan importante de miembros de la sociedad, es un mal para toda ella”*, agrega Brun. Para la socióloga, *“la profesión militar es portadora de una invisibilidad y un descrédito históricos, casi genéticos”*. Según consignó *El País*, el sentir general de los Oficiales *“es que la población tiene confianza en que la institución militar cumple con las tareas que le son encomendadas, pero, a la vez, los militares consideran que los civiles sienten desconfianza hacia la institución y hacia las personas que la integran”*, afirmó Brun. *“Los oficiales entrevistados mencionan múltiples causas responsables de esta distancia entre civiles y militares. Entre ellas, una formación y una perspectiva de la realidad diferente como el desconocimiento, manejos políticos deliberados, y la dictadura”*, añadió. En ese sentido, una de las conclusiones de la conferencia fue que la dictadura (1973-1985), una situación que fue *“mal resuelta”*, constituye *“una carga muy pesada”* para las FF.AA., y es la responsable de que la sociedad estigmatice a los Oficiales del EN. Los entrevistados en el estudio consideraron *“que ese proceso histórico sigue mediando las relaciones entre civiles y militares, y sobre todo, determinando la imagen que tiene la sociedad en general de la institución castrense”*. Finalmente, cabe señalar que en el estudio se tratan

diversos aspectos referentes a la profesión militar, como el tema de la homosexualidad, la situación de la mujer, el uso del uniforme en los espacios públicos, entre otros.

(El País – Nacional – 28/07/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 24/2014**
Período: 02/08/2014 a 08/08/2014
PRISFAS – Uruguay

1- Familia de Piloto Fallecido Recurre el Informe Final por Implicancias.....	1
2- Irregularidades en la Armada: Declaran Tres ex Ctes. en Jefe.....	1
3- CRIDOVNI: Denuncias de Objetos Voladores no Identificados	2
4- Brote de Ébola en África.....	3
5- Capacitación en Medicina Aeronáutica Para Traslado de Pacientes.....	3
6- Senadores Apoyan Compra de Patrulleros Oceánicos	3
7- Solicitan Entrevistas a Presidenciables por Desaparecidos en Dictadura	4
8- Ley de Registro de Armas Enfrenta al Ejército y la Policía.....	4

1- Familia de Piloto Fallecido Recurre el Informe Final por Implicancias

La familia del piloto Walter Rigo, uno de los dos fallecidos en el accidente de un avión de Air Class el pasado 6 de junio de 2012, presentó un recurso de revocación y jerárquico contra el informe final que la Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación (CIAIA) divulgará sobre el siniestro. El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) tiene 200 días para contestar el recurso y en caso de no hacer lugar al mismo, la familia del piloto podrá recurrir al Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA). EL Dr. Martín Thomasset, abogado de la familia Rigo, dijo al matutino *El País* que la presentación del mencionado recurso no se debe a que sea desfavorable a su causa, ya que varias de las conclusiones expresadas en él, ratifican lo que se viene denunciando. Lo que se cuestiona del informe es "la forma en que se hizo y algunas de sus conclusiones". Uno de los cuestionamientos es que la investigación fue dirigida por una persona "con estrecha amistad con el instructor de Air Class, sancionado por la DINACIA debido a las irregularidades que denunciamos". Para el abogado "ya ahí hay un problema. El investigador no puede tener relación de amistad con el involucrado". También mencionó que el gerente general de Air Class fue compañero de tanda del investigador, en la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Sumado a esto, expresó que la autoridad aeronáutica argentina participó activamente de la investigación, pero desde Argentina se niega dicha participación.

(El País – Ciudades – 02/08/14)

2- Irregularidades en la Armada: Declaran Tres ex Ctes. en Jefe

En el marco de las investigaciones sobre maniobras fraudulentas en la Armada Nacional (AN), prestaron declaración ante la Justicia en calidad de indagados

los ex Ctes. en Jefe V/A (r) Oscar Deballi, V/A (r) Hugo Viglietti y V/A (r) Alberto Caramés. Según informó el diario *El País*, los marinos retirados fueron interrogados sobre maniobras relativas al manejo de vales de combustible. La investigación probó que la Fuerza cambió vales de combustible con el dueño de una estación de servicio (también un ex marino) para obtener fondos. Deballi declaró ante el Juez Dr. Juvenal Javier (subrogante del magistrado especializado en crimen organizado Dr. Néstor Valetti) y el Fiscal Dr. Gilberto Rodríguez, que en junio de 2010, siendo Cte. en Jefe de la AN, informó al Presidente de la República, José Mujica, sobre la situación relativa a los vales. Deballi aseguró que, en una reunión con Mujica y otras autoridades militares, le informó al presidente que la AN pudo cumplir una orden del Poder Ejecutivo de enviar un barco a una misión porque se usaron fondos obtenidos mediante el canje de vales de combustible. En su declaración Deballi afirmó que el mandatario le dijo que había cumplido con su deber y había hecho lo correcto. Por su parte, Viglietti, al retirarse del juzgado dijo estar *“tranquilo”*, a pesar de su procesamiento sin prisión por abuso de funciones dispuesto días atrás por otra causa que indaga irregularidades y simulación de compras navales. El ex Cte. en Jefe expresó que *“Existen dos escenarios que se han mezclado injustamente: por un lado escenarios tristes, sucios y de corrupción y por otro lado escenarios muy distintos, como los que me tocó vivir a mí que fueron supervivencia de viejos barcos, en relación a lo que debíamos hacer malabares para que pudieran seguir navegando dándole un mínimo de seguridad a esas tripulaciones”*. Finalmente, según publicó el semanario *Brecha*, el involucramiento de autoridades políticas en la mega causa de la AN es una *“estrategia de los ex Ctes. para ampararse en que los superiores avalaban el uso irregular de las órdenes de combustible”*. El mismo semanario indicó que la fiscalía investigará las ramificaciones políticas del caso.
(El País – Nacional – 02/08/2014; Semanario Brecha – Política – 08/08/2014)

3- CRIDOVNI: Denuncias de Objetos Voladores no Identificados

La Comisión Receptora e Investigadora de Denuncias de Objetos Voladores No Identificados (CRIDOVNI) fue creada en 1979 y es orgullo de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), según el diario *La República* Su tarea es recibir, estudiar y evaluar todas las denuncias de avistamientos de ovnis en el espacio aéreo uruguayo. Es integrada por tres oficiales de la FAU, junto con grupos civiles de investigación OVNI. En la actualidad, la comisión mantiene su calidad de honoraria y cuenta con un staff de 20 personas, de las cuales la mitad son civiles y el resto militares retirados y en actividad. El Cnel. Ariel Sánchez, Director Técnico de CRIDOVNI, manifiesta que las denuncias de este tipo de fenómenos son permanentes, tanto por parte de gente común, que no está relacionada a la aeronáutica, como también por parte de pilotos, controladores aéreos y observadores meteorológicos. *“Nosotros tomamos las denuncias y les damos trámite. Tenemos unas 1.300 denuncias investigadas, que no quiere decir que no haya más denuncias, sino que muchas tienen pocos elementos de análisis y no alientan una investigación. Nosotros no elaboramos teorías ni vamos a lo místico, sino que las denuncias las manejamos de acuerdo a un perfil técnico y científico”*. En 35 años de trabajo llevan unos 1.300 casos investigados y un 3%, unos 40 casos, no tienen una explicación lógica acorde al conocimiento aeronáutico. Estos casos presentan particularidades extrañas

como objetos con forma de platos, velocidades que exceden las de cualquier aeronave conocida, o virajes inusuales en la aeronáutica.

(La República – Sociedad – 03/08/14)

4- Brote de Ébola en África

La May. Dra. Martha Silveira, médico del Servicio Sanitario del Ejército Nacional (EN), destacó que no existe un riesgo epidemiológico para las tropas uruguayas, pero se está alerta ante cualquier situación que pudiera presentarse. Por tal motivo, se informó a las unidades médicas que se despliegan en el continente africano, acerca de las medidas deben de adoptarse ante un caso de presencia del virus. La mayor parte de los efectivos uruguayos se encuentra en la República Democrática del Congo, a seis mil kms. de donde se han presentado los casos de ébola. Por su parte, el vocero del EN, Cnel. Yamandú Lessa, informó que Uruguay tiene dos observadores militares en Costa de Marfil, país que está tomado medidas extremas, como el cierre de fronteras, para prevenir la epidemia..El Ministerio de Salud Pública (MSP) se encuentra monitoreando el brote de ébola que ataca a tres países africanos. La Directora de Salud, Dra. Marlene Sica, informó sobre la obligatoriedad que cada país tiene de estar en contacto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante este tipo de brotes y/o epidemias, debido al reglamento sanitario internacional que tiene tal organización, cuyo objetivo principal es prevenir la propagación de enfermedades y dar herramientas para actuar ante este tipo de casos. La Dra. Sica afirmó que Uruguay está preparado para afrontar este tipo de situaciones. Por último, es de importancia destacar que las autoridades estadounidenses han subido al nivel máximo su alerta sobre viajes a Guinea, Liberia y Sierra Leona debido al brote de ébola del cual ya se han detectado, desde el 1° de agosto de este año, 1.323 contagios y la muerte de 887 personas.

(El Observador – Salud – 05/08/14)

5- Capacitación en Medicina Aeronáutica Para Traslado de Pacientes

Se llevará a cabo en Uruguay el primer curso de Capacitación en Medicina Aeronáutica, el cual tiene como objetivo formar, tanto a médicos como a personal de enfermería, para el traslado de pacientes críticos en el marco del Servicio de Emergencia Médica Helitransportada (HEMS). (Ver informe 8/2014) Dentro del cronograma estipulado, se desarrollarán clases teóricas sobre medicina aeronáutica y clases prácticas con helicópteros y equipamientos, así como clases sobre evaluación clínica y protocolos de traslado aéreo. Tanto la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), como la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), la Comisión Honoraria Asesora de Medicina Aeronáutica, y el Hospital de Clínicas de Uruguay, participarán en la organización de estos cursos.

(El País – Ciudades – 06/08/14)

6- Senadores Apoyan Compra de Patrulleros Oceánicos

La Comisión de Defensa Nacional del Senado de la República votó una declaración que se someterá al plenario, sobre la necesidad de que la Armada Nacional (AN) cuente con patrulleros oceánicos adecuados para ejercer el control sobre la jurisdicción marítima. La declaración final fue redactada por el Senador nacionalista Sergio Abreu (Dignidad Nacional/Partido Nacional), luego

que el ex ministro de Defensa Nacional y actual Senador Luis Rosadilla (Movimiento de Liberación Nacional/Frente Amplio) presentara una declaración más extensa. La misma se presentará como una expresión de voluntad política por parte de todos los partidos. Se parte de la actual situación, donde *“el Atlántico Sur tiene un creciente valor estratégico”* y que en él operan flotas de otros Estados sin ningún control por parte de nuestro país. Por carencias en infraestructura, los países ribereños, entre ellos Uruguay *“no están en condiciones de neutralizar la incursión de esas flotas en sus zonas económicas exclusivas y eventualmente, en las futuras plataformas continentales”*. Afirman que la AN *“debe tener una permanente presencia en nuestros espacios marítimos, a través de unidades navales modernas y adecuadas”*. La declaración lamenta que actualmente la AN no dispone de buques adecuados para esas tareas. Finalmente la comisión, manifiesta *“su voluntad de que, en los tiempos que corresponda y de acuerdo a los procedimientos vigentes, la Armada Nacional pueda contar con patrulleros oceánicos adecuados a los objetivos mencionados en la presente declaración”*.

(La República – Política – 08/08/14)

7- Solicitan Entrevistas a Presidenciables por Desaparecidos en Dictadura

Representantes de madres y familiares de uruguayos detenidos-desaparecidos invitarán a los candidatos a Presidente de la República de todos los partidos políticos a asumir un compromiso concreto para el esclarecimiento del destino final de los desaparecidos víctimas del terrorismo de Estado, ante la necesidad de que el próximo gobierno instrumente medidas concretas con el objetivo de acelerar la investigación de los crímenes no resueltos hasta el momento. Entre las posibles medidas, el grupo sugiere la necesidad de ubicar archivos militares que podrían aportar elementos de prueba para las acciones judiciales en curso, así como la posibilidad de establecer normas efectivas de protección de testigos, cuyos testimonios se creen claves para la ubicación de enterramientos clandestinos.

(Brecha – Política – 08/08/14)

8- Ley de Registro de Armas Enfrenta al Ejército y la Policía

Según informó el semanario *Búsqueda*, la aprobación de la Ley de tráfico ilícito de armas generó discrepancias entre el Ejército Nacional (EN) y la Policía. El problema se enfoca en el control y registro de armas de fuego, municiones y material relacionado, junto con las exportaciones, la comercialización y la fabricación de armas, hoy a cargo del Registro Nacional de Armas (RNA), dependencia del Servicio de Material y Armamento del EN. Según la nueva ley, el *“Ministerio de Defensa Nacional (...) brindará al Ministerio del Interior, en un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas, la información relativa a los datos registrales de las armas de fuego, así como la identificación de sus titulares”*. En parte, la discusión se produjo por la ambigüedad de la redacción, pues puede interpretarse como un traspaso de información caso a caso o la duplicación total de la base de datos. Según informó *Búsqueda*, desde el Ministerio del Interior (MI) se argumenta que el RNA es muy lento en la transmisión de información a la Policía, lo cual afecta las investigaciones. Por su parte, desde el EN se entiende que el MI *“busca apropiarse”* de funciones y que el tipo de información sobre las armas *“puede ser usada por grupos de poder para presionar y obtener beneficios a la interna de su institución”*. En esa línea,

una fuente militar declaró a *Búsqueda* que *“hay una duplicación de funciones que es peligrosa, en particular porque se le dan potestades al organismo más permeable a la corrupción y más en contacto con el sistema político. Es un tema sensible”*. En tanto, un integrante del MI entiende que *“Es una aberración que en un Estado de Derecho Moderno”* quede *“en manos de los militares el control de las armas. (...) Esa disposición es un resabio de la II Guerra Mundial, por una cuestión de Defensa Nacional”*.
(Semnario *Búsqueda* – Política – 07/08/2014)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario *Búsqueda*:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 25/2014**
Período: 09/08/2014 a 15/08/2014
PRISFAS - Uruguay

1- Foro Sobre Fenómeno Ovni.....	1
2- Justicia Procesa a Dos Civiles por Incautación de Arsenal	1
3- Comisión del Senado Propone Compra de Buques para la Armada	2
4- Entrevista a Jefe de la Marina Brasileña.....	2
5- Fuerza Aérea Elaboró Protocolo de Prevención de Epidemia de Ébola	2
6- Entrevista al Cnel. (r) Manuel Cordero.....	3
7- Buque de Armada de EEUU en Uruguay	4

1- Foro Sobre Fenómeno Ovni

Los días 26 y 27 de agosto se desarrollará en Montevideo el Primer Foro Internacional de Ciencia y Ufología, que contará con la presencia de destacados estudiosos del tema. El periodista Georges Almendras, destacó el evento y mencionó que *“marcará un antes y un después en el campo socio científico y que tendrá la presencia de los mejores investigadores del tema ufológico que llegaran especialmente a nuestro país para este importante encuentro”*. El objetivo es generar un foro donde teólogos, psiquiatras, físicos, periodistas y miembros de la Fuerza Aérea Uruguay (FAU), encuentren un espacio de discusión y de interacción con la finalidad de arribar a conclusiones que puedan ser compartidas con el mundo entero.

(La República – Sociedad – 10/08/14)

2- Justicia Procesa a Dos Civiles por Incautación de Arsenal

La Justicia procesó con prisión a dos civiles por un arsenal de armas que fue encontrado en el mes de mayo en dos barrios de Montevideo. Los procesados, alquilaban las armas a delincuentes. La Policía había allanado una vivienda y un comercio el pasado 14 de mayo. Entre ambos lugares llegaron a la incautación de unas 35 armas largas y cortas, con un importante poder de fuego. El comercio allanado era una armería, cuyo propietario poseía profusos antecedentes penales, principalmente por delitos de contrabando. Las hipótesis que las autoridades manejaron partían de presuntas maniobras delictivas que incluían el alquiler de armas de forma irregular, armado y ensamblado de armas de guerra con piezas traídas del extranjero, y adulteración de la identificación de las armas en posesión, entre otras. Por otra parte se dispuso la remisión de las armas incautadas a la Oficina de Contralor de Armas de la Jefatura de Policía de Montevideo (OCA) y la comunicación correspondiente al Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional.

(El País – Ciudades – 13/08/14)

3- Comisión del Senado Propone Compra de Buques para la Armada

El semanario *Búsqueda* informó que ante la “*necesidad imperiosa*” que tiene la Armada Nacional (AN) de reforzar su flote, la Comisión de Defensa del Senado puso a consideración del Plenario un proyecto por el cual se recomienda la compra de cuatro buques-patrulla con helicóptero incorporado (ver Informe Uruguay 24/2014). El pedido, enmarcado en la “*extremada antigüedad*” de varios de los buques de la AN, también tiene en consideración nuevos proyectos en el mar que vendrán en el mediano y largo plazo, como la regasificadora, el puerto de aguas profundas y las eventuales plataformas petroleras. Las patrullas estarían equipadas con helicópteros para facilitar el rescate en alta mar, así como el reconocimiento aéreo en amplias zonas del océano. Este tipo de unidades pueden desplazarse a mayor velocidad que buques de mayor porte y su cometido es el “*ataque focalizado*” en eventuales problemas que puedan surgir en aguas jurisdiccionales uruguayas.

(Semanario *Búsqueda* – Información Nacional – 14/08/14)

4- Entrevista a Jefe de la Marina Brasileña

El semanario Búsqueda entrevistó al Cte. en Jefe de la Armada de Brasil, Almirante Julio Soares, donde fue consultado sobre el esquema de protección marítimo que implementa dicho país en el marco de la explotación de petróleo en el mar. Recordando que Uruguay cuenta con varias petroleras explorando el océano en busca de hidrocarburos, Soares indicó que “las dificultades que la Armada uruguaya tendrá son las mismas que tiene la Marina brasileña y que tienen todas las marinas del mundo para la protección de plataformas extranjeras”. Para el militar brasileño, la protección de plataformas petroleras es un gran desafío para todas las marinas, ya que “no se puede tener un control permanente de cada plataforma a cada momento. No se puede poner un navío en cada plataforma”. En tal sentido, marcó que “Cuando el campo de petróleo es muy grande e involucra muchas plataformas, establecemos un perímetro que denominamos ‘área a ser evitada’, que si bien no es un área de exclusión, en las cartas de navegación se explicita que debe ser evitada. Por último, respecto a la pregunta sobre el combate a robos, piratería en el mar, contrabando o tráfico de drogas, el Cte. brasileño sostuvo que “Solo hay una manera de hacer frente a eso: la cooperación entre todas las fuerzas. La Marina brasileña tiene como objetivo fundamental en este tema la cooperación con sus colegas de América del Sur y con los vecinos del otro lado del Atlántico. También es muy importante compartir información para que todos estemos actualizados en esos eventos”.

(Semanario *Búsqueda* – Información Nacional – 14/08/14)

5- Fuerza Aérea Elaboró Protocolo de Prevención de Epidemia de Ébola

Uruguay comenzó a tomar medidas para preventivas ante la epidemia de ébola desatada en África. El Ministerio de Salud Pública (MSP) presentó el Primer Plan de Respuesta Nacional de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Ébola. En tanto, comenzaron a instrumentarse medidas en algunos pasos de frontera. El vocero de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Cnel. Av. Álvaro Loureiro, dijo al diario *El País* que el protocolo elaborado por la autoridad aeronáutica definió un procedimiento de seguridad para afrontar los eventuales casos de ébola. Una vez que el piloto informe a la torre de control que dentro

de los pasajeros hay posibles portadores de la enfermedad, se comienza un operativo que incluye al MSP, personal de apoyo logístico del aeropuerto y la policía aeroportuaria de la FAU. Desde la torre se guiará al avión a un sitio apartado de la pista de aterrizaje. Posteriormente, un grupo de efectivos de la FAU formará un cordón de seguridad que *“impedirá salir o entrar”* a personas ajenas al operativo y a los pasajeros. Mientras tanto, personal de apoyo del aeropuerto aportará especialistas del sistema de control de enfermedades infectocontagiosas y se comunicará con el MSP. A la vez, se dará apoyo a cualquier tipo de necesidad que surgiera en el lugar, explicó Loureiro. El Oficial mencionó que las medidas sanitarias y de seguridad se aplicarán en principio en el aeropuerto de Carrasco y se estudia su extensión a la terminal de Laguna del Sauce en Punta del Este (unos 130 Kms. al E de Montevideo). (El País – Nacional – 14/08/14)

6- Entrevista al Cnel. (r) Manuel Cordero

El Cnel. (r) Manuel Cordero, acusado de múltiples violaciones a los DD.HH., torturas y desapariciones, declaró para FM Gente. Cordero, que se encuentra en Argentina en arresto domiciliario, fue entrevistado por el periodista Álvaro Alfonso, también alcalde de la localidad de Aguas Corrientes en Canelones en representación del Partido Nacional. En su declaración señaló que *“El tema de los derechos humanos durante la dictadura (1973-1985) tiene hoy una raíz política”*, dijo, y *“se terminará solo cuando el Frente Amplio deje de ser gobierno”*. Calificó de *“curro”* las investigaciones sobre el paradero de los detenidos desaparecidos y propuso que *“si a mí me pagan, si el Frente Amplio es gobierno, aro el Uruguay entero, los busco hasta abajo, peor que las Masilotti, aquellas que buscaban el tesoro de Garibaldi debajo del Panteón Nacional”*. El Cnel. (r), extraditado desde Brasil a Argentina acusado por participar en el Plan Cóndor (plan de coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur en las décadas del '70 y '80), dijo que durante el gobierno del ex Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), le propusieron *“cambiar huesos por libertad”* pero que, tras meditarlo, optó por no colaborar en brindar datos con los que se pudiera dar con el paradero de los desaparecidos porque entendió que la oferta de Vázquez *“era una trampa”* ya que *“el destino final era ir todos presos”*. *“Lo que están haciendo en materia de DDHH en Uruguay grupos interesados, antropólogos y demás es un curro”*, aseguró el militar, *“que se sustenta por el dinero que reciben como sueldos y en presupuestos para hacerlo”* y aseveró que *“en este curro que tiene el antropólogo José López Mazz (N. de R.: que renunció recientemente) y todos lo demás”*. Cordero reconoció la existencia del llamado *“Operativo Zanahoria”* que consistió en el desenterramiento de cuerpos en el año 1984-1985. Señaló que los entonces Grales. del Ejército Nacional (EN) Pedro Barneix y Carlos Díaz, este último Cte. en Jefe del Ejército Nacional durante el gobierno de Vázquez, le reclamaron que brinde información sobre el paradero de los desaparecidos en una reunión llevada a cabo secretamente en la ciudad de Livramento. *“Lo que les dije fue lo siguiente: que no importaba lo que yo le pudiera aportar y todo lo demás, porque en realidad, en términos generales, tenían que saber lo que había sido la Operación Zanahoria, que se había hecho en el '84 y quién la había hecho y todo lo demás”*. *“Qué valía que yo les dijera en tal lugar hay enterramientos, si había, no hay, había, ya no está más”*, declaró, confirmando la *“Operación Zanahoria”*; y que los cuerpos de los

desaparecidos habían sido sacados de los lugares en los que se les enterró originalmente. Al respecto expresó *“Creo que la Operación Zanahoria se hizo solo para el Ejército; se la dieron a un general y a un grupo de coroneles para que la llevaran a cabo y los objetivos eran solo del Ejército”*. Detalló que *“cada fuerza haría su Zanahoria. Se ve que la Fuerza Aérea no la hizo o la hizo a medias, no sé. Y la Marina aparentemente, o no tuvo ningún detenido desaparecido, o no sé, no sé, desconozco el tema”*, dijo.

(La República – Política – 14/08/14)

7- Buque de Armada de EEUU en Uruguay

El USS América, buque de la Armada de los Estados Unidos de América, navegará en los próximos días en aguas internacionales frente a la costa uruguaya. Esta travesía intenta promover asociaciones entre ese país y los países de la región, así como enfatizar intereses y valores comunes en áreas como la seguridad marítima, la cooperación y la realización de operaciones de contingencia.

(La República – Sociedad – 14/08/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 26/2014**
Período: 16/08/2014 a 22/08/2014
PRISFAS – Uruguay

1- Gasto Militar: Uruguay y sus Encrucijadas.....	1
2- Gasto Militar en América Latina.....	2
3- López Mazz Confía en Hallar Más Restos de Desaparecidos.....	2
4- Comisión de ONU Habilita a Extender la Zona Marítima Uruguaya	3
5- Entrevista al Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro	4
6- Se Trunca Mudanza del Ministerio de Defensa.....	4
7- Allanan Base Aeronaval Capitán A. Curbelo.....	5

1- Gasto Militar: Uruguay y sus Encrucijadas

Según consigna el matutino *El País*, el gasto militar en Uruguay cayó alrededor de 4% en 2013, toda una rareza en América Latina, De hecho, el gasto militar uruguayo se reduce casi sin cesar desde hace tres décadas, aunque al día de hoy hay síntomas de que habrá más gasto en defensa naval y aérea. La gran mayoría del dinero se va en salarios y la inversión en nuevos equipos es casi nula. En esencia, las FF. AA. uruguayas exhiben un gastado equipamiento básico adquirido en torno a 1980, durante la dictadura cívico-militar (1973-1985), su era dorada en materia presupuestal. Las Misiones Operativas de Paz de ONU han permitido mantener la moral de la tropa, en particular del Ejército Nacional, que recibe paga extra, además de cierto grado de entrenamiento. La presencia en Haití y la República Democrática del Congo justificaron las compras de fusiles de asalto modernos y de transportes blindados de personal. A la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) sólo le restan como aviones de combate unos pocos A-37 Dragonfly, jets de ataque a tierra, pequeños y eficaces, aunque con 40 años de uso, y un puñado de Pucará, sencillos turbohélices de procedencia argentina con más de 30 años de uso. Un punto de debate actual, sobre todo desde el punto de vista político, es si Uruguay requiere interceptores modernos que puedan perseguir y destruir a otros aviones. La FAU cuenta con radares que cubren alrededor del 80% del territorio nacional, y que eventualmente detectan vuelos clandestinos de narcotraficantes o contrabandistas. Pero los A-37 no superan en mucho los 800 kilómetros por hora y los Pucará rondan los 600, por lo que difícilmente puedan interceptar pequeños aviones incursores. Aunque un caza de última generación es caro de adquirir y mantener, hay opciones intermedias, como los F-5, que EE. UU. produjo entre las décadas de 1960 y 1980, un caza interceptor veloz, capaz de superar los 1.800 kilómetros por hora, equipado con radar, misiles y electrónica actualizada, pero sencillo y relativamente poco oneroso. Otra opción que se maneja es la compra a Rusia de seis Yak 130, un jet de entrenamiento avanzado y apto para caza y ataque a tierra, con radar, misiles y una velocidad máxima de 1.060 kilómetros por hora, pero esa compra sería mucho más cara. En lo que refiere a la situación de la Armada Nacional (AN) es desastrosa. Y no

sólo por su vieja colección de buques, su bajo nivel de adiestramiento y el presupuesto minúsculo, sino por los casos de corrupción que llevaron a la cárcel a varios oficiales, entre ellos un ex Cte. en Jefe, en tanto otros Oficiales continúan indagados. Esta situación resulta preocupante en la actualidad dado que las aguas territoriales uruguayas se extienden hasta 200 millas náuticas de la costa (370 kilómetros) y puede ser extendida en breve hasta 350 millas, un territorio enorme, cuyo límite exterior estaría a 650 kilómetros de la costa. La probable existencia de grandes yacimientos de gas y petróleo bajo el océano, como ocurre en casi toda la costa brasileña, aumenta considerablemente el valor estratégico de la plataforma marítima. La AN no cuenta con medios adecuados ni presupuesto para vigilar un espacio en el que también se practica la pesca industrial clandestina. Sus fragatas de más de 2.000 toneladas de desplazamiento son viejas, pesadas y caras de operar y, los buques más pequeños que posee, están al final de su vida útil. Requiere nuevos patrulleros de alta mar, helicópteros y radares costeros. Hay voluntad política casi unánime de renovar parte de los equipos de la AN e incorporar tres patrulleros oceánicos. El costo por unidad nueva va de los 25 a los 50 millones de dólares, según el modelo. La cuestión se definirá con el nuevo gobierno.
(El País – Suplemento Qué pasa – 16/08/14)

2- Gasto Militar en América Latina

El diario *El País* publica un extenso artículo titulado “Zona de guerra”, donde se describe el gasto militar en América Latina. Se indica que el gasto militar en esta región aumentó alrededor de 60% en una década, *“al punto que algunos analistas hablan de una carrera armamentista encubierta (...) el hecho es aún más llamativo porque en todo el mundo el gasto militar tiende a bajar”*. Los mayores proveedores de armas en 2009-2013 fueron EE. UU. (29% de las exportaciones globales), Rusia (27%), Alemania (7%), China (6%) y Francia (5%). Asimismo, se señala que el prestigioso Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI), sostuvo en su informe anual 2014 que la modernización de las FF.AA. y la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada explicaron la mayor parte del aumento en el gasto militar en América Latina. *“Pero no son las únicas razones. En América Latina se compran y producen muchas armas porque en la región ahora hay mucho dinero, cosa extraña en la historia, por conflictos internos y porque sobreviven algunos viejos pleitos fronterizos y desconfianzas nacionalistas, junto a la aparición de nuevos discursos ideologizados”*. Por otra parte, en la nota se marca que *“incluso en Uruguay, un enano en términos militares que reduce año a año su gasto”*, hay cierto apremio por definir cuestiones sustanciales: *“¿Es preciso comprar buques para patrulla marítima, y aviones caza para interceptar vuelos clandestinos? ¿De qué tipo? ¿A quién? También se demandan radares costeros, helicópteros navales, más entrenamiento, más presupuesto: más dinero”*. En tal sentido, en la nota se recuerda que el pasado 28 de julio la Comisión de Defensa del Senado uruguayo expresó su voluntad unánime de que *“la Armada Nacional pueda contar con Patrulleros Oceánicos adecuados”*.
(El País – Suplemento Qué Pasa – 16/08/14)

3- López Mazz Confía en Hallar Más Restos de Desaparecidos

El antropólogo José María López Mazz, quien se desempeñó por 10 años como director del equipo encargado de buscar restos de desaparecidos

durante la dictadura (1973-1985), renunció días pasados, y aseguró que se está cerca de encontrar a las víctimas de los vuelos de la muerte. Estas opiniones fueron vertidas en el marco de una entrevista realizada por el programa Entrelíneas, en un canal de televisión para abonados. López Mazz se mostró optimista con respecto a la posibilidad de que se realicen más hallazgos, ya que considera que se avanzó mucho durante la última década. Agregó que el proceso no corre riesgo a la luz las próximas elecciones nacionales. *“Aquí ha habido un proceso de patrimonialización del tema”* aseguró. Según publicó el diario *La República*, el antropólogo entiende que el tema de los detenidos desaparecidos va más allá de ideologías políticas, ya que se trata de un asunto que se rige por la sensibilidad y la ética, y no es *“rehén de un pensamiento político estrecho”*. Añadió que *“La fuerza de las cosas y la necesidad que tiene la sociedad de resolver el tema”* hará que el proceso continúe. Asimismo, criticó a los militares que ocultan o niegan los hechos ocurridos durante la dictadura. *“Hay mentiras activas de hace 30 años que tienen una inercia activa que trabaja todos los días”*, sostuvo el especialista y agregó que *“muchos actores un día se van a tener que sincerar”*, porque *“la sociedad lo necesita”*.

(La República – Sociedad – 19/08/14)

4- Comisión de ONU Habilita a Extender la Zona Marítima Uruguaya

Luego de un largo proceso, Uruguay logró que una comisión de la ONU acceda a extender hasta 350 millas de la costa la zona marítima en la que tiene derechos económicos exclusivos, lo que amplía el área en la que se buscará gas y petróleo. El Canciller Luis Almagro saludó la decisión de la ONU al sostener que la extensión de la soberanía añade *“derechos sobre prospección y exploración de recursos en un territorio que es prácticamente sumar la mitad de nuestra superficie actual”*. A la vez, recordó que a ese beneficio se le deben *“agregar responsabilidades en materia de seguridad y rescate para la nueva superficie”*. El fallo a favor que obtuvo ahora el país tiene carácter de recomendación pero se considera que quedará firme en febrero de 2015. Almagro, tiene previsto dar una conferencia de prensa sobre el asunto junto con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. Uruguay debió reunir información técnica y científica durante años para probar, entre otras cosas, que su plataforma continental efectivamente se extiende más allá de las 200 millas, tarea que estuvo a cargo del buque "Oyarbide" de la Armada Nacional (AN), que navegó más de 600 días recorriendo unas 74.000 millas. Cada milla marítima equivale a 1,8 kilómetros aproximadamente. Uruguay es el primer país sudamericano que recibe el visto bueno de la ONU para una solicitud de este tipo. Actualmente la zona marítima uruguaya abarca 153.034 kilómetros y ahora se ampliará en 103.000 kilómetros cuadrados más.

Esta ampliación de jurisdicción exclusiva, sin embargo, acarrea un desafío real para Uruguay: cómo ejercer la soberanía y control de la nueva superficie. Esta semana el Senado votó por unanimidad una declaración que señala la necesidad de que Uruguay cuente con buques patrulleros oceánicos. La AN ha señalado en varias oportunidades que necesita contar con más equipos para la custodia del mar territorial. Fernández Huidobro dijo a la Comisión de Defensa del Senado que se necesita destinar US\$ 500 millones para comprar radares, lanchas, helicópteros y aviones para la fuerza naval y aérea. Cada patrullero cuesta alrededor de US\$ 100 millones. El Ministro considera que se podría

recurrir al endeudamiento externo a largo plazo para ese gasto. El Ministerio de Defensa Nacional ya decidió la compra de aviones F-5 que pueden llegar en no más de 13 minutos a los extremos de la actual zona marítima nacional en caso de pedidos de auxilio, explicó el Ministro.

(El País – Nacional – 20/08/14)

5- Entrevista al Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro

El diario *La República* publicó una extensa entrevista con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. En la misma, el Ministro opinó sobre los más variados y amplios temas: las próximas elecciones nacionales; su pasado en el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T); la realidad del Frente Amplio (FA); las negociaciones de paz en Colombia; las Misiones de Paz de ONU en Haití; los militares presos por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985); su gestión en el Ministerio de Defensa Nacional (MDN); la burocracia estatal; su relación con las logias; la relación entre la izquierda y las FF.AA.; y hasta habló del prócer nacional, Gral. José Gervasio Artigas. Entre otras cuestiones, Fernández Huidobro señaló que no está de acuerdo con que los militares de avanzada edad presos por violaciones a los DD.HH. permanezcan en las cárceles. Expresó que dichos militares *“No son un peligro ya y se choca con lo que establece la norma en que el fin de la privación de libertad es retirar de la sociedad a personas peligrosas. Estos ya no hacen nada y ya no son peligrosos (...) que vayan a prisión domiciliaria”*. Sobre la mirada antimilitarista de la izquierda, opinó que *“es irracional, como la xenofobia o el racismo (...) es imposible hacerles entender que no es así”*. Respecto al MLN-T consideró que *“ganamos la guerra política pero perdimos la militar. En lo político perdieron los que nos derrotaron militarmente porque en vez de irse para las casas, se quedaron y metieron la pata hasta el cuadril”*. En tanto, en relación al FA expresó que *“EL FA conoce ahora cosas que antes no sabía. Ya fue gobierno departamental y nacional y ha visto al poder real, que es más espantoso que lo que se podía imaginar”*. Al ser consultado sobre las logias militares, expresó que tiene relación, pero que no le han complicado el trabajo en el MDN. A su vez, se mostró en desacuerdo con la idea que en el pasado expresó la Senadora Lucía Topolansky (Espacio 609/ FA), de la importancia de contar con FF.AA. afines a su partido político. Finalmente, acerca de la burocracia del MDN, manifestó que *“Acá no hay burocracia. Yo acá doy una orden y se ejecuta al instante porque hay disciplina y organización. Acá el sistema es vertical, como aquellos partidos que había antes en la izquierda, tipo estalinista. El Ministerio de Defensa es muy fácil”*. En ese sentido, explicó que *“La burocracia, mal aplicada y en el peor sentido de la palabra, es terrible. Ella, por cualquier motivo, se arroga el derecho de cualquier autoridad. Cualquier loco y si lo quiere, puede frenar un expediente con un sello de goma. Eso pasa en todos lados y desde épocas inmemoriales”*. Fernández Huidobro consideró que la manera de solucionar este tema es descentralizando las decisiones.

(La República – Política – 20/08/14)

6- Se Trunca Mudanza del Ministerio de Defensa

El traslado del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) al edificio de la vieja terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Carrasco quedó truncada por dificultades burocráticas y dudas en la administración interna. El

proyecto significaba la centralización de más de 1.000 funcionarios, la unificación de 12 dependencias del MDN, así como la venta de las casas de las sedes que se dejarían de usar. De acuerdo con lo publicado por *Búsqueda*, fuentes extraoficiales declararon que, si bien la mudanza era positiva desde el punto de la centralización del organismo, mudarse fuera de la ciudad podría resultar en un error. Otras fuentes se mostraron a favor del emprendimiento y resaltaron las fuertes trabas burocráticas que impidieron la puesta en marcha del proyecto. Tanto militares como políticos afirmaron que el traslado no se concretará este año, y que posiblemente tampoco se concrete el próximo. (Búsqueda – Nacional – 21/08/14)

7- Allanan Base Aeronaval Capitán A. Curbelo

Se llevó a cabo un importante operativo policial en la Base Aeronaval Cap. A. Curbelo de Laguna del Sauce, ubicada en el departamento de Maldonado (unos 130 km de Montevideo), ante indicios de presuntas irregularidades en el manejo contable de la unidad. Dichas irregularidades se relacionan al uso de determinados espacios dentro y fuera de la unidad, así como el arrendamiento de hangares a particulares. En el operativo, solicitado por la Justicia especializada del Crimen Organizado, se incautó documentación de tipo contable. La Justicia se encuentra estudiando la validez de contratos, posibles llamados a licitaciones, el monto y destino de fondos obtenidos, así como el pago de los aportes correspondientes. Se proseguirá con los interrogatorios al personal de la base.

(La República – Política - 22/08/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 27/2014
Período: 23/08/2014 a 29/08/2014
[PRISFAS - Uruguay](#)

1- FFAA Extremar Cuidados Ante Virus de Ébola	1
2- MSP Impide Atraco de Barco Nigeriano	1
3- Nueva Zona Marítima Exclusiva de Uruguay	1
4- Novedades en Caso Perrini	2
5- Escuela Militar Busca Recuperar Prestigio.....	2

1- FFAA Extremar Cuidados Ante Virus de Ébola

Las FF.AA. uruguayas están extremando cuidados ante la aparición del virus del ébola en el Congo, con el objetivo de evitar posibles contagios (ver informes Uruguay 24 y 25/2014). Si bien el personal es entrenado antes de partir para evitar afecciones tropicales, se reforzaron las medidas de higiene y las precauciones en el contacto con otras personas. El Cnel. Yamandú Lessa, vocero del Ejército Nacional (EN), informó al diario *El País* que la ONU ha comunicado que los dos casos confirmados de ébola que se produjeron en el Congo no estarían vinculados al brote que hay en África del Oeste, ya que se trataría de una cepa autóctona. Esta información fue confirmada por el Ministro de Salud de la República Democrática del Congo, Félix Kabange Numbi. La Ministra de Salud de Uruguay, Dra. Susana Muñiz, declaró que hasta el momento no hay riesgo de contagio para el contingente militar uruguayo, pero que existe un protocolo de actuación en caso de que algún uruguayo contraiga el virus o existan sospechas de la enfermedad.

(El País – Nacional - 26/08/14)

2- MSP Impide Atraco de Barco Nigeriano

Un buque granelero que zarpó de Nigeria el 6 de agosto pasado, tenía previsto atracar en el Puerto de Nueva Palmira, en el departamento de Colonia (aprox. 260 kms al sur de Montevideo), pero ante la posibilidad que hubiesen personas contagiadas con ébola, desde el Ministerio de Salud Pública (MSP) se impidió el ingreso hasta realizar los controles sanitarios correspondientes. Según informó el Prefecto de Nueva Palmira, José Elizondo, no se constataron síntomas de ébola en ninguna de las personas que viajan en el barco, no obstante el MSP resolverá los pasos a seguir.

(La República – Sociedad – 28/08/14)

3- Nueva Zona Marítima Exclusiva de Uruguay

A partir del año 2015, nuestro país pasará a controlar 350 millas náuticas de la plataforma continental del Océano Atlántico (ver Informes Uruguay 25 y 26/2014). El pedido oficial uruguayo se realizó en el 2009 a la Comisión de

Límites de la Plataforma Continental, órgano técnico que depende de la ONU. La respuesta afirmativa fue confirmada por los Ministros de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, y Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. La comunicación oficial por parte de ONU se efectivizará en febrero de 2015. Desde la Armada Nacional (AN) se informó que sobre esta zona no se otorgan a nuestro país derechos de soberanía, sino de explotación, ya que las naves extranjeras no deben pedir autorización, ni pagar peaje, para atravesar el área a partir de 12 millas de distancia con la costa uruguaya. La capacidad de control de los recursos petroleros y recursos naturales en la plataforma es muy limitada. Para mejorar su capacidad de control en el área, entre otras medidas, la AN intenta adquirir patrulleros oceánicos que reemplacen las viejas fragatas y otras plataformas que no son adecuadas para cumplir esta función. (Búsqueda – Información Nacional – 28/08/14)

4- Novedades en Caso Perrini

El Gral (r) Pedro Barneix declarará como indagado por la muerte de Aldo Perrini, ocurrida durante la dictadura cívico-militar (1973-1985), en una unidad militar en el departamento de Colonia (situada a 177 km de Montevideo). El caso se encontraba en suspenso debido a una serie de recursos que la defensa de Barneix había presentando con el objetivo de revertir la situación de su cliente (ver Informes Uruguay 15/2012 y 04 y 23/2014). La próxima audiencia está prevista para el día 16 de setiembre. En ella se dará cumplimiento a lo previsto en el artículo 126 del Código General del Proceso, donde ambas partes se presentan en igualdad de condiciones, y la Defensa tendrá la posibilidad de presentar sus argumentos e intentar rebatir el dictamen fiscal, antes de que la Jueza tome su decisión. Perrini murió, presuntamente como consecuencia de las torturas recibidas, cuando intercedió para que un grupo de agentes no abusara sexualmente de una mujer detenida. (Búsqueda - Nacional – 28/08/14)

5- Escuela Militar Busca Recuperar Prestigio

El semanario *Búsqueda* publicó un artículo sobre la Escuela Militar del Ejército Nacional (EN), incluyendo una entrevista a su Director, Gral. Marcelo Montaner. Según se expresa en el artículo, la Escuela Militar intenta recuperar el prestigio perdido para captar “*más y mejores*” cadetes tras años de caída de la matrícula. Para ello, entre otras cosas, contrató una agencia de publicidad para emitir un mensaje claro y atractivo para los jóvenes. Asimismo, entre otras iniciativas, se ha profundizado la presencia de la Escuela en las redes sociales, se promueven competencias deportivas; se han flexibilizado los requisitos académicos de ingreso; se brindan clases de protocolo; se remueven tatuajes y se organizan visitas al teatro para ampliar el acervo cultural de los aspirantes a Oficiales. El Director de la institución, Gral. Marcelo Montaner, además de reparar en la caída de la matrícula, explicó que también preocupa que se “*está fallando a la hora de captar jóvenes de niveles socioeconómicos medios o altos*”. Teniendo como objetivo “*tener más aspirantes y de todas las clases sociales*”, argumentó que *si se capta mayor número de cadetes, se podrá acceder a estudiantes de mayor calidad. “Puedo captar un individuo que tenga valores básicos de familia para que su adaptación sea más sencilla a los valores castrenses, de abnegación, valor y honor, que toda la sociedad debería tener, pero en los militares no puede faltar” afirmó. Asimismo, agregó “Quiero*

romper con ese cliché de que los militares tenemos una formación relacionada con un bajo nivel social. Un cliché que además es relativamente reciente”. Por otra parte, expresó que el desinterés de jóvenes de sectores socioeconómicos medios y altos puede deberse a que “cuesta ver” cómo se posicionan los militares “después de ciertos períodos de la historia reciente”. Montaner asumió en febrero de este año la Dirección de la Escuela Militar, que recientemente conmemoró su 129º aniversario. En este marco, el pasado viernes 29 se realizó en el Teatro Solís, la sala más importante del país, una gala musical para conmemorar dicho aniversario.

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 28/08/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 28/2014**

Período: 30/08/2014 a 05/09/2014

PRISFAS – Uruguay

- 1- La Operación Zanahoria No Existió 1
- 2- Subsecretario de Defensa en Congo: Cascos Azules Uruguayos y Ébola 2
- 3- Fuerza Aérea: a los Aviones les Quedan Sólo Dos Años de Vida Útil 2

1- La Operación Zanahoria No Existió

El matutino *La República* realizó una entrevista al Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF), encargado de la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura cívico-militar (1973-1985), para conocer los alcances logrados y la actividad que continuará desarrollando, tras la renuncia de José López Mazz, quien estuviera a cargo de la coordinación de estas tareas. Se ha entrado en una nueva etapa de investigación, estudio, resoluciones y conclusiones, aseguraron los miembros del GIAF, quienes trabajan en función de solicitudes realizadas por la Justicia. En cuanto a la metodología de trabajo, la misma va a continuar adaptándose como se ha hecho en los últimos diez años, ya que las hipótesis evolucionan, se modifican y requieren la aplicación de nuevas metodologías y de relecturas de los planteos anteriores, según declararon los entrevistados. El equipo considera que la etapa anterior fue fructífera. En estos momentos se está excavando en una unidad militar, pero no se puede divulgar la ubicación precisa, ya que la investigación surge en el marco de una solicitud de la Justicia y se encuentra en etapa de presumario. Tras ser interrogados acerca de la finalización de búsqueda en el Batallón 14, el grupo manifestó que no se termina de investigar en forma abrupta ni categórica, lo que se aplica son procedimientos sobre hipótesis trazadas en función a los testimonios que existen. Si aparece más información y si la Justicia lo requiere, las investigaciones se pueden reabrir. Se menciona en la entrevista que existe una larga lista de lugares donde se está investigando, incluso fuera de Montevideo. Cada lugar requiere un tratamiento cauteloso, se recibe la información, se estudia por diferentes medios, y después se evalúa la intervención en esos lugares. El trabajo de campo, es el final de un proceso que empieza mucho antes, con entrevistas y búsqueda de información. Sobre la afirmación de López Mazz, quién ha dicho que se está a punto de descubrirse el lugar donde estarían enterrados los detenidos trasladados desde Buenos Aires, el equipo asegura que no tiene la evidencia para afirmar o descartar esto. Creen que se debe tener un poco de cautela al hacer afirmaciones sobre la eventualidad de un hallazgo, sobre todo antes de que se produzca. Los integrantes del GIAF, dijeron al mencionado matutino, que la *“Operación Zanahoria, tal como fuera informada a la Comisión para la Paz, debe ser desmentida”*. *“Hasta el momento no existe evidencia científica para afirmar la llamada “Operación Zanahoria”* señalaron. Si bien existen algunos testimonios sobre su realización, estos no han sido constatados y por tanto se debe seguir investigando. La posibilidad de su realización en los términos en los que fuera informado a la Comisión para la

Paz, que aseguraba que los cuerpos de los detenidos-desaparecidos habrían sido exhumados, cremados, y sus cenizas arrojadas al Río de la Plata, no ha logrado confirmación científica.

(La República – Política – 31/08/14)

2- Subsecretario de Defensa en Congo: Cascos Azules Uruguayos y Ébola

El Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, visitó a los efectivos uruguayos del Batallón Urubatt IV, ubicado en la ciudad de Goma, en la República Democrática del Congo. Según declaraciones realizadas por Menéndez a diversos medios de comunicación, ninguno de los 3.600 Cascos Azules uruguayos desplegados en la zona presenta síntomas de ébola (ni tampoco el resto de personal de ONU). El jerarca insistió en que los militares uruguayos se encuentran alejados de las zonas afectadas. Sin embargo, informó que se ha asumido un protocolo especial para evitar contraer el virus, que incluye medidas tales como: consumir únicamente alimentos proporcionados por ONU, disminuir contacto con la población local, intensificar medidas de limpieza y aseo personal, evitar el contacto directo con animales domésticos, y extremar precauciones a la hora de manipular alimentos. Asimismo, adelantó que se está llevando a cabo un control estricto de las personas que retornan de África. Por su parte, el Gobierno uruguayo estableció un plan al que se someterá al personal militar que regrese al país proveniente de las zonas de riesgo. (Ver Informes Uruguay 24, 25 y 27/2014). Entre otras actividades, el subsecretario visitó hogares dedicados a asistir a la población local, donde militares uruguayos participan de actividades y colaboran más allá del mandato establecido por la ONU. Al respecto, destacó el agradecimiento por parte del gobierno congolés hacia nuestra fuerza. *“Todo lo que me expresaron fue agradecimiento hacia nuestra fuerza por el trabajo realizado desde hace años”*, relató. Dentro de este contexto, puede destacarse la labor que los Cascos Azules uruguayos vienen realizando en la Villa de Pinga desde abril de 2013, y que hoy en día es considerada una isla de seguridad. El año pasado por los enfrentamientos solamente cuatro mil personas vivían en el lugar, *“hoy son 20 mil sus habitantes”*, informó Menéndez.

(El Observador – Nacional – 03/09/14; El País – Nacional – 3/09/14; La República – Sociedad – 4/9/2014)

3- Fuerza Aérea: a los Aviones les Quedan Sólo Dos Años de Vida Útil

El Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Washington Martínez, considera que es casi un hecho que, en un plazo menor a tres años, la FAU contará con aviones supersónicos capaces de alcanzar velocidades cercanas a los 1225 km/h. Esta adquisición permitiría a esta fuerza llegar a cualquier punto de la frontera en sólo siete minutos, con lo que se podría mantener una cobertura efectiva del tráfico aéreo uruguayo. Hoy la FAU cuenta con 10 aviones A-37, de la década del setenta, que se encuentran al límite de su vida útil y que requieren un esfuerzo permanente de parte de los técnicos aeronáuticos para mantenerse operativos por la carencia de repuestos y el atraso tecnológico que sufren. Según consigna el *Semanario Búsqueda*, el control del espacio aéreo por medio de radares es uno de los aspectos en los que se han producido mayores avances, lográndose al día de hoy una cobertura del 80% del territorio nacional. Complementariamente, se considera necesario adquirir aviones que superen la velocidad del sonido, con capacidad

de interceptar aeronaves de alto nivel tecnológico, pertenecientes al crimen organizado, que al día de hoy surcan nuestro territorio y son imposibles de interceptar por nuestra fuerza de aire. Se maneja la posibilidad de adquirir aviones Yak 130 o F5 Tiger II, con un gasto que oscila entre los 100 a 300 millones de dólares. El Gral. Martínez destacó en la mencionada entrevista que *“Uno tiene que tener presente que cuanto más avanzamos nosotros, los que incurren en ilícitos aeronáuticos también avanzan”*
(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 04/09/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 29/2014**

Período: 06/09/2013 a 12/09/2014

PRISFAS - Uruguay

1- IMAE del Hospital Militar Empieza a Operar	1
2- DINACIA Regula Drones	1

1- IMAE del Hospital Militar Empieza a Operar

Según consigna el diario *El País*, el Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Hospital Militar, hará su primera operación en las próximas semanas. Uno de los médicos que estará al frente del nuevo IMAE, el Dr. Mauricio Cassinelli, señaló que ya está todo casi pronto, *"solo falta solucionar algunos detalles"*. Mientras el jerarca no confirmó una fecha concreta de cuándo se realiza esta intervención quirúrgica, el Presidente del Sindicato Médico del Uruguay (SMU), Dr. Julio Trostchansky, sostuvo que la apertura de este nuevo IMAE implica *"la crónica anunciada de un gran error en salud y (en el) manejo de fondos públicos"*. En los últimos días, El SMU no fue el único que se ha expresado en contra de la puesta en funcionamiento del nuevo IMAE; la Facultad de Medicina, de hecho, rechazó en un comunicado un llamado a licitación realizado por Sanidad Militar para proveer servicios de hemodinamia. Según advirtieron, éste *"atenta contra los principios de integridad y complementariedad"* establecidos en el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y *"contra el adecuado funcionamiento de la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS) y el uso racional de los recursos"*. Por su parte, la Sociedad Anestésico Quirúrgica también ha señalado que *"no resulta lógico que se instale un nuevo IMAE a 400 metros del IMAE del Servicio Médico Integral, a 550 metros del IMAE del Hospital de Clínicas, a 800 metros del IMAE de Médica Uruguaya, a 1.500 metros del IMAE del Sanatorio Americano y a unos 1.650 metros del IMAE de la Asociación Española"*. Mientras hay zonas del interior del país que no tienen estos centros ni remotamente cerca. La polémica ha llevado a que el propio Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, acusara a los profesionales que están en contra del IMAE de integrar una *"mafia blanca"*. Por su parte, la dirección nacional de Sanidad de las FF.AA. reivindicó su derecho a instalar el centro para atender a sus 170.000 afiliados.

(El País – Nacional – 06/09/14)

2- DINACIA Regula Drones

La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) resolvió reglamentar el uso recreativo y profesional de las aeronaves no tripuladas, conocidas como drones. La norma dispone una clasificación específica para los "Dispositivos Aéreos Operados a Distancia", diferenciando los aparatos entre "menores", "medianos" y "mayores", a partir de su peso. Los más grandes superan los 260 kilos, vacíos. También considera en forma separada a los aparatos, según se utilicen para realizar actividades remuneradas o prácticas deportivas. Para cada caso se debe cumplir con

reglamentaciones diferentes. Hasta el momento, en Uruguay, se han utilizado drones en tareas vinculadas con la producción agropecuaria, en la filmación de eventos y en tareas de vigilancia. También la Policía, intenta beneficiarse del uso de estos aparatos, y se encuentra en fase de experimentación con las unidades “Colibrí”, utilizadas para el patrullaje. Por su parte, el Ejército Nacional, el pasado año, estuvo experimentando con drones. La idea es utilizarlos en las Misiones de Paz de ONU y en el patrullaje fronterizo. La reglamentación de DINACIA no alcanza a las actividades de la Policía y las FF.AA. La norma se conoce cuatro años antes que lo previsto por la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, su sigla en inglés).
(El País – Ciudades – 09/09/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 30/2014**

Período: 13/09/2014 a 19/09/2014

PRISFAS - Uruguay

Fuerza Aérea Estreno Nuevo Radar

La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) puso en funcionamiento un nuevo y moderno radar para controlar el espacio aéreo nacional. El Director de la DINACIA, Brig. Gral. Antonio Alarcón, destacó que este nuevo instrumento posee un sistema totalmente autónomo con suministro propio de energía eléctrica, lo que permitirá un control ininterrumpido del espacio y el tránsito aéreo. Con este radar, que tuvo un costo de seis millones de dólares, nuestro país tendrá un control total de su territorio en todas las dimensiones. Las instalaciones del radar contienen un sistema compuesto por un radar primario ATCR-33S ENH y un radar secundario SIR-M, fabricado por una empresa italiana, que fuera adquirido a través de una licitación internacional realizada por la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), para nuestro país. También se licitó conjuntamente un completo sistema de comunicaciones aeronáuticas que cubre la totalidad del espacio aéreo nacional. El sistema de radar tendrá una cobertura de 250 millas náuticas con un radar secundario Modo S. Además cuenta con la capacidad de observar las condiciones meteorológicas adversas, proporcionando mayor seguridad a las operaciones aéreas. El Ministro de Defensa Nacional (MDN), Eleuterio Fernández Huidobro, manifestó que se incorporará una serie de radares costeros especializados para vigilar el mar el territorial.

(La República – Política – 17/09/14)

El “Magro Saldo” de la Búsqueda de Detenidos Desaparecidos

El *Semanario Brecha* dedica su nota central a una extensa crónica firmada por el periodista Samuel Blixen en la que presenta un balance de la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura. También avanza en alguna información acerca de ciertos entretelones del proceso que culminó con la renuncia del antropólogo José L. López Mazz como coordinador del equipo de Investigaciones en Antropología Forense (GIAF) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Luego de señalar que *“hay un mínimo de ciento cincuenta cadáveres enterrados en Uruguay”* y *“189 denuncias de desapariciones forzadas confirmadas”*, hace un recuento detallado de los cuatro hallazgos realizados por el GIAF y de las circunstancias que condujeron a ellos. La nota se concentra en algunos sucesos más recientes que, según afirma, derivaron en la renuncia de López Mazz, a quien Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos retiraron la confianza. El periodista responsabiliza al actual Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y pone de relieve los cuestionamientos que pesan sobre la actuación de los organismos gubernamentales encargados del tema. Ello, junto al silencio del Ejército Nacional (EN), explicaría el “magro saldo” de diez años de esfuerzos por ubicar los restos de los desaparecidos. Señala que el hecho que desencadenó la crisis que alejó a López Mazz de la

coordinación del GIAF tuvo lugar durante la inspección judicial en el Servicio de Material y Armamento (SMA) del EN. Allí funcionó un centro clandestino de detención y tortura, en el que, según denuncias que maneja la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, estarían enterrados un significativo número de cuerpos humanos. La nota da cuenta de que, tanto la Secretaría de Derechos Humanos como el Decano de Facultad de Humanidades, Álvaro Rico, han admitido en declaraciones formales la existencia de “desinteligencias y errores” al responder a cuestionamientos realizados a López Mazz por el familiar de un desaparecido.
(Brecha – Política – 19/09/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 31/2014

Período: 20/09/2014 a 26/09/2014

PRISFAS - Uruguay

1- Tres Detenidos por la Prefectura de Colonia	1
2- Presentación de Banda de Músicos de la Fuerza Aérea	1
3- Investigan Aparición de Material Explosivo en Chacra.....	1
4- Justicia Investiga a Jueza por Compra de Centro de Torturas en Dictadura.....	2
5- Caso Julio Castro: SCJ Revisará Actuación del Tribunal de Apelaciones	2

1- Tres Detenidos por la Prefectura de Colonia

La Prefectura del Puerto de Colonia (aproximadamente a 177 km de Montevideo) detuvo en la Terminal de Pasajeros de dicho Puerto a dos hombres de nacionalidad argentina y una mujer colombiana que intentaban ingresar al país con U\$S 90.000 sin ser declarados previamente. La Jueza, Dra. Virginia Garino, dispuso la detención de los involucrados y derivó el caso a la Jueza, Dra. Adriana de los Santos, quién ordenó el traslado de los detenidos a Montevideo, y posteriormente dispuso su libertad. Por orden de esta magistrada, el dinero fue depositado en una cuenta bancaria a la orden de la sede, trabando un embargo preventivo sobre la suma por el plazo, a priori, de 6 meses.

(El País – Ciudades – 22/09/14)

2- Presentación de Banda de Músicos de la Fuerza Aérea

Con motivo de la 8va Feria del Libro en el departamento de Durazno (aproximadamente a 183 km. de Montevideo), la banda de músicos de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) realizó un espectáculo de más de una hora con gran interacción con el público presente, donde se tocaron temas de diversos estilos musicales, entre ellos jazz, tango, folclore y pop. Se destacó la interpretación del tema “La Pantera Rosa”, durante el cual, el saxofonista lució el disfraz que identifica a este clásico personaje.

(La República – Sociedad – 22/09/14)

3- Investigan Aparición de Material Explosivo en Chacra

A partir de una denuncia anónima, la Policía halló dos latas conteniendo explosivos, los cuales se localizaron en un campo baldío cercano a Las Tunitas (localidad ubicada en las inmediaciones de Paysandú, a 360 km de Montevideo). Asimismo, efectivos policiales se encuentran investigando una posible vinculación de este hecho con el procesamiento de un ex soldado que fue procesado por tres delitos de hurto. El material explosivo fue entregado al personal de la Brigada de Explosivos del Regimiento de Caballería 3.

(El País – Ciudades - 24/09/14)

4- Justicia Investiga a Jueza por Compra de Centro de Torturas en Dictadura

Los Ministros de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) resolvieron investigar la actuación de la actual Jueza de Paz, Dra. Irma Puig, quien en 1977, desempeñándose como escribana, escrituró de forma presuntamente irregular la compra del centro clandestino de torturas conocido como “la casona de Millán”. Dicho inmueble, donde presuntamente fue asesinado el Maestro Julio Castro, sirvió como centro de torturas y detención de decenas de presos políticos durante la dictadura (1973-1985). La revelación sobre la participación de Puig en el negocio del inmueble, está contenida en el libro “Las caras del mal”, del periodista Raúl Ronzoni, que se presentará el próximo martes 30/09. Según relata Ronzoni, en el año 1977, Puig estaba casada con el May. Carlos Warschum, quien cumplía funciones en el Servicio de Información y Defensa. Asimismo, señala que la profesional ya fue interrogada por este hecho en el pasado, sin que tuviera consecuencias en su actividad
(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 25/09/2014)

5- Caso Julio Castro: SCJ Revisará Actuación del Tribunal de Apelaciones

El Fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz, se pronunció a favor de la casación del caso Julio Castro para que la Suprema Corte de Justicia (SCJ) revise la actuación del Tribunal de Apelaciones Penal de 4° Turno, que revocó un fallo de primera instancia y dejó en libertad al policía (r) Ricardo Zabala, porque habría actuado bajo la figura de “obediencia debida”. En el informe del Fiscal, se establece que *“De los hechos probados, no resulta lógico, un razonable, ni ajustado a las reglas de la sana crítica que Zabala cumpliera dicha orden sin tener conocimiento o al menos analizar que era una orden ilegítima”*. Según consignó el Semanario *Búsqueda*, la decisión del Fiscal es relevante porque analiza el rol de los Oficiales y el personal subalterno en las violaciones a los DD.HH. que se cometieron durante la dictadura (1973-1985) y la imposibilidad de que aleguen “obediencia debida” en actos notoriamente criminales. El homicidio de Julio Castro es emblemático para las organizaciones de DD.HH. porque se trató de un maestro y periodista que fue secuestrado y asesinado en 1977, a sus 68 años. Sus restos aparecieron en un predio del Ejército Nacional (EN) en octubre de 2011 con signos de haber sido atados sus tobillos y sus muñecas, con una costilla rota y con un orificio de bala en el cráneo, que evidenció un disparo a corta distancia. Este hallazgo confirmó que hubo ejecuciones durante la dictadura y que no todas las muertes fueron como consecuencia de “excesos” en la tortura. También, según informó *Búsqueda*, puso en cuestión la “Operación Zanahoria”, según la cual los restos de los detenidos-desaparecidos, habrían sido desenterrados, incinerados y volcados a un curso de agua.

(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 25/09/2014)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 32/2014

Período: 27/09/2014 a 3/10/2014

PRISFAS – Uruguay

- 1- Armada Busca a la Tripulación del Tunante II.....1
- 2- Uruguay se Prepara para Recibir Posibles Casos de Ébola1
- 3- Crónica Sobre Investigaciones de Violaciones a los DD.HH. en Dictadura.....1

1- Armada Busca a la Tripulación del Tunante II

La Armada Nacional no da por cerrada la búsqueda del velero argentino Tunante II, desaparecido hace ya un mes, en aguas jurisdiccionales brasileñas. Según consigna el diario *El País*, el avión Hércules C130 de la Fuerza Aérea Uruguaya fue puesto a disposición para continuar la búsqueda, junto con personal de la fuerza de mar. Según señalaron las autoridades de la AN, los cuatro tripulantes de la embarcación tenían vasta experiencia en altamar. Incluso se indicó que en el velero había provisiones para 15 días, filtros de agua y equipo para pesca, lo que hace pensar que aún puedan sobrevivir en una de las balsas que estaban en el barco. *"Mientras haya una mínima esperanza hay que seguir buscando, pero racionalizando los recursos"*, dijo Gastón Jaunsolo, vocero de la AN. Respecto a eso, señaló que en el tiempo que lleva desaparecida esta embarcación, se atendieron 15 emergencias en altamar. *"El sentido común nos dice que si tenemos una emergencia donde existe la posibilidad de salvar vidas, no podemos dejar de hacerlo para atender un caso donde no se sabe si vamos a encontrar a alguien con vida"*, dijo Jaunsolo.

(El País – Ciudades – 27/09/14)

2- Uruguay se Prepara para Recibir Posibles Casos de Ébola

La Ministra de Salud Pública, Dra. Susana Muñiz, de visita oficial en Washington, anunció la compra de equipos especiales para proteger al personal que deba tratar pacientes infectados de ébola. Los equipos permanecerán en poder del MSP, quién los distribuirá, en caso de ser necesario, a los prestadores de salud. Los equipos adquiridos son llamados "tandems". Ellos "Son ropas que no dejan nada al descubierto", según explicó la Ministra. Asimismo, aseguró que el país ha preparado un protocolo de "vigilancia epidemiológica en cada uno de los departamentos" ante la posibilidad de recibir, en algún momento, a una persona infectada con este virus, que tantas muertes ha provocado en África. Uno de los países afectados por el virus es la República Democrática del Congo, donde Uruguay participa con efectivos militares que prestan servicio en las Misiones de Paz de la ONU. Sobre este punto, Muñiz recalcó que "nuestros compatriotas están cerca de una cepa de Ébola que es ya endémica", y que por lo tanto están fuera de peligro.

(El País – Nacional – 02/10/14; La República – Política – 01/10/14)

3- Crónica Sobre Investigaciones de Violaciones a los DD.HH. en Dictadura

El Semanario *Brecha* publica una crónica elaborada por el periodista Samuel Blixen, donde remarca la necesidad de poder trabajar con la documentación rescatada de los archivos de la dictadura (1973-1985) para esclarecer los

casos de violaciones a los DD.HH. durante dicho período. El periodista toma como ejemplo una carta que en el año 1976 fue dirigida a militantes del Partido Comunista Revolucionario (PCR) exiliados en Argentina, la cual fue interceptada por los militares en ese país, y devuelta a Uruguay, con “incongruencias”. Según señala el periodista, *“La carta fue trasladada a Montevideo; sería incongruente que no hubieran trasladado también a los detenidos”*. Asimismo, Blixen indica que una copia de esa carta llegó a manos de familiares de detenidos desaparecidos del PCR, y se *“convirtió en un elemento sustantivo de la documentación que fundamentaría la denuncia judicial sobre la desaparición de Nebio Melo Cuesta y Winston Mazzuchi. La carta fue ingresada en el Juzgado Penal junto con otros elementos sobre el factible traslado de los militantes del PCR a Montevideo en 1976 y su probable enterramiento en los predios del Servicio de Material y Armamento, contiguo al Batallón 13 de Infantería”*. Por último se sostiene que la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, *“establece un filtro de lo que puede conocerse y lo que no, que, a los efectos del conocimiento de la verdad, aumenta las dificultades derivadas del secreto que mantienen los responsables de las violaciones a los DD.HH. y la omisión manifiesta del Ministerio de Defensa Nacional en la ubicación de los archivos”*.
(Semana Brecha – Política – 03/10/13)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 33/2014
Período: 04/10/2014 a 10/10/2014
PRISFAS – Uruguay**

1- Día del Patrimonio: FF.AA. Abren Sus Puertas Al Público.....	1
2- Caso Perú: Suprema Corte de Justicia Excarceló al Cnel. Machado.....	1
3- Prefectura Busca Niño Desaparecido tras Suicidio de su Madre.....	2
4- 30 Años de Presencia Uruguaya en la Antártida.....	2
5- MSP se Prepara para Enfrentar el Ébola	2
6- La Situación de la Mujer en el Ejército Nacional.....	3
7- Militar (r) Reconoció Existencia de Torturas en Dictadura.....	3

1- Día del Patrimonio: FF.AA. Abren Sus Puertas Al Público

Con motivo del Día del Patrimonio (los pasados 4 y 5 de octubre) se realizaron múltiples actividades, en las cuales las FF.AA. tomaron parte de manera activa. Entre las variadas atracciones se destaca el montaje de un espacio de trinchera aliada con puesto de ametralladora (que llevó unos 2 meses de trabajo) que recuerda los 100 años del inicio de la Primera Guerra. Este fue realizado por la Asociación de Amigos del Museo Militar 18 de Mayo de 1811. Entre los objetos que forman parte de la obra, puede destacarse la exhibición de armas largas y cortas, cascos, artillería, máscaras de gas, entre otros objetos de época originales. Por su parte, la Armada Nacional, se hizo cargo de la realización de espectáculos culturales, visitas guiadas y demostraciones en el área naval del Puerto de Montevideo. En sintonía con estos eventos, la Fuerza Aérea Uruguaya realizó una muestra estática de aeronaves y de aeromodelismo, así como demostraciones de paracaidismo y visitas guiadas por distintas instalaciones.

(El País – Ciudades – 04/10/14)

2- Caso Perú: Suprema Corte de Justicia Excarceló al Cnel. Machado

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) ordenó la excarcelación anticipada del Cnel. (r) Tranquilino Machado, quien se encontraba en prisión desde julio de 2011 cuando fue procesado por el homicidio del estudiante Ramón Perú, ocurrido en 1973. Según informó el diario *El País*, la SCJ accedió al pedido de libertad presentado por la defensa del militar, que fue avalado por el Juez de la causa, Dr. Ruben Saravia y por el Fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz. La SCJ concedió al militar el beneficio de la liberación anticipada debido a que ya cumplió con los dos tercios de la condena que le fue impuesta, requisito legal establecido para la excarcelación. Machado se encuentra desde hace varios días internado en el Hospital Militar debido a una afección pancreática por la que deberá ser operado. Luego de la intervención, y en virtud de la excarcelación dispuesta por la SCJ, el militar podrá volver a su casa. En el mes de mayo, el Tribunal de Apelaciones Penal de 4° Turno había confirmado la condena de Machado a cumplir cuatro años de prisión por el caso Perú, quien falleció al recibir un disparo por la espalda durante un procedimiento militar realizado en la zona de Facultad de Veterinaria en julio de 1973. Perú era un

estudiante de veterinaria de 29 años que militaba en la Unión de la Juventud Comunista (UJC). Según consignó *El País*, el de Perú fue el primer asesinato de la dictadura (1973-1985).

(El País – Nacional – 04/10/14)

3- Prefectura Busca Niño Desaparecido tras Suicidio de su Madre

En el marco de una recorrida de rutina por la zona de la Represa Hidroeléctrica Gabriel Terra (aproximadamente a 250 km al N de Montevideo), personal de la Armada Nacional encontró un auto incendiándose a orillas del Río Negro. Al conocer las declaraciones del esposo de la propietaria del vehículo, se inició una búsqueda, a partir de la cual se hallaron los cuerpos sin vida de la mujer y su hija de 7 años. El hijo de la pareja, de 4 años de edad, sigue sin aparecer y es intensamente buscado en la zona de la Represa por personal de Policía, Bomberos y Prefectura.

(La República – Sociedad – 06/10/14; El País – Ciudades – 07 y 08 /10/14)

4- 30 Años de Presencia Uruguaya en la Antártida

A 30 años de la llegada de la primera misión uruguaya a la Antártida, la Base Científica Antártica Artigas (BCAA), dependiente del Instituto Antártico Uruguayo, el cual depende, a su vez, del Ministerio de Defensa Nacional, se prepara para recibir el próximo verano el recambio de personal militar, los pertrechos para los próximos 12 meses y a científicos y técnicos de variadas disciplinas, que aprovechan las particularidades de la zona para profundizar estudios. Entre los proyectos en los que trabaja la Base puede destacarse los estudios sobre biopolímeros, así como el nuevo programa de monitoreo ambiental, el cual se enmarca dentro del protocolo de protección ecológica que rige en la Antártida. Cabe recordar que una de esas investigaciones permitió crear un extracto del krill para consumo humano, que es único en el mundo. A nivel educativo, se está trabajando con egresados de la Escuela Nacional de Bellas Artes, quienes reflejan en sus obras la vida en el lugar. Diciembre es cada año el mes clave para la BCAA, debido a que es el momento de preparación para el recambio y la oportunidad de recibir visitantes, pero este año adquiere una mayor significación dado que se conmemoran los 30 años de la primera misión de Uruguay al llamado continente blanco y la oficialización con ello de la presencia de nuestro país en la zona.

(La República – Sociedad - 08/10/14)

5- MSP se Prepara para Enfrentar el Ébola

Ante el riesgo de que el ébola llegue a Uruguay, el Ministerio de Salud Pública (MSP) instala un plan de contingencia para atacar los posibles casos (Ver Informe Uruguay 32/2014). En los próximos días se implementarán más controles en las fronteras, se preparará a los prestadores de salud y llegará el Director de Catástrofe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y exministro de Salud peruano, Ciro Ugarte, para capacitar a los equipos de salud de frontera y a médicos de distintas instituciones. Un prestador de salud privado ya está preparado para recibir posibles casos de ébola en Uruguay, dijo al matutino *El País* la Ministra de Salud Pública, Dra. Susana Muñiz. La jerarca advirtió que el nombre del prestador, que es privado, "se mantendrá por ahora en reserva", pero adelantó que es el único que tiene "un laboratorio de muy alta seguridad". En tanto, el Hospital Militar está preparando "toda una zona" para

recibir contingentes que puedan contraer el virus, pensando especialmente en los militares que están en la República Democrática del Congo. De todas maneras, la Ministra advirtió que estos no deberían sufrir la enfermedad, ya que la cepa de ébola detectada en la zona donde ellos están desplegados es endémica.

(El País – Nacional – 08/10/14)

6- La Situación de la Mujer en el Ejército Nacional

El semanario *Búsqueda* publicó un artículo referente a la situación de la mujer en el Ejército Nacional (EN). En la nota, basada en una investigación de la Socióloga Silvina Brun, se transcribe parte de una entrevista a la Cap. Myriam Techera, quien es Comandante de Compañía en la Escuela de Suboficiales, teniendo a su cargo 120 hombres. Techera es de la segunda generación de egresadas de la Escuela Militar (EM) y además es la primera mujer Oficial del Arma de Artillería. La Oficial señaló que *“Después de mucho esfuerzo y sacrificio (...) logramos nuestro espacio en un mundo de hombres”*. Agregó que *“conseguimos el reconocimiento de que podíamos realizar las mismas tareas, que somos evaluadas en base a nuestras habilidades y capacidades y no por cuestión de género”*. Por otro lado, pese a la mejora de la situación, Techera expresó que *“Hoy ya no hay tantos problemas como antes, pero igual existen tanteos para probar tu capacidad de mando. Uno siempre tiene que hacerse respetar, marcar la autoridad”*. El tema de la inclusión de las mujeres en puestos de mando en las FF.AA. es una cuestión en discusión en muchos países del mundo. En el caso uruguayo, la inclusión plena de las mujeres comenzó en 1998. Actualmente hay 1.230 Oficiales en el Cuerpo de Comando del EN, de las cuales sólo 33 son mujeres. Entre el personal subalterno combatiente, de casi 13.000 efectivos, 1.270 son mujeres. Al ser consultado sobre el tema, el Gral. Marcelo Montaner, Director de la EM, indicó que *“en aproximadamente 10 años se supone deberían ascender las primeras Oficiales femeninas a la jerarquía de Cnel.”*. Para la autora de la investigación, uno de los desafíos a enfrentar en la inclusión de género dentro de los cuadros militares *“es la idea de que esto tiene que ser un feminismo por igualdad”*. Para Brun, es precisamente eso lo que hay que cambiar. *“Hay que buscar un feminismo por compensación, donde se tomen en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres, que son naturales, y que se permita a la mujer ejercer el mando desde su lado femenino, y no imitando el comportamiento”* masculino, explicó. Tras presentarse los datos de una encuesta realizada a 212 cadetes de la EM, donde se les consultó acerca del rol de la mujer en las FF.AA., en el artículo se exponen las conclusiones de la investigación de Brun. La Socióloga afirma que *“las cifras hablan de integración, hablan de aceptación. También hablan de la realidad de un proceso de corta data”*. En ese sentido, señala que *“dado lo cercano en el tiempo”* de la participación femenina en el EN, no se puede esperar *“que las políticas de género llevadas adelante hayan logrado una inclusión plena y que esta sea unánime”*.

(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 09/10/14)

7- Militar (r) Reconoció Existencia de Torturas en Dictadura

El Cap. (r) Asencio Lucero, quien en la década del '70 ocupó el puesto de S2 (Inteligencia) en el Regimiento de Caballería Nº 9 del Ejército Nacional (EN), reconoció ante la Jueza Penal, Dra. Julia Staricco, las torturas a las que eran

sometidos los presos políticos durante la dictadura (1973-1985). En la nota que publicó el semanario *Búsqueda*, se transcriben extensos pasajes de la declaración del militar retirado. Según consignó el semanario, Lucero reconoció que el plantón, submarino seco y mojado, privación del sueño, picana y desnudar a las mujeres, era lo que más se utilizaba. El indagado justificó dichas acciones argumentando que *“cuando usted entra en un estado de guerra o conmoción, todo vale y se pierden las referencias”*. Por otra parte, dijo que *“la tortura no era tal como se la describe”*, sino que se trataba más bien de una *“presión psicológica”*. Además de la descripción de las torturas, Lucero dejó en evidencia que durante los interrogatorios participaban médicos que certificaban la salud de los prisioneros, y eran quienes daban la *“última palabra”* para seguir con *“el interrogatorio”*. Al final de la audiencia, se le preguntó si a 40 años de los hechos, considera que los métodos de tortura que él describió son *“correctos”* para tratar a los detenidos. *“No es correcto (pero) cuando se necesita información hay que presionar. No era correcto pero era necesario”*, concluyó el militar retirado. Las declaraciones de Lucero fueron realizadas en el marco de una causa que investiga una denuncia de torturas durante la dictadura presentada por un grupo de mujeres. El abogado patrocinante de las mujeres, el ex Juez Dr. Federico Álvarez Petraglia, expresó que el testimonio de Lucero es *“muy importante”*. El abogado explicó que *“Esta es la primera vez, al menos que yo tenga conocimiento, que un militar retirado reconoce explícitamente en un juzgado penal en el marco del proceso y con todas las garantías, las torturas a las que se sometió a los presos políticos. A mi juicio esto es muy relevante para esta causa en particular y para todas las demás de este tipo”*.

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 09/10/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvana Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 34/2014
Período: 11/10/2014 a 17/10/2014
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Uruguay Aún no Está Preparado para Enfrentar Casos de Ébola..... 1
- 2- Controlan a Policías y Militares destacados en África 1
- 3- La participación de la Fuerza Aérea Uruguaya en “Salitre 2014” 2
- 4- Militar (r) Reconoció en Forma Incompleta Torturas en Dictadura 2

1- Uruguay Aún no Está Preparado para Enfrentar Casos de Ébola

La propagación del virus de ébola por el mundo y la aparición del primer caso sospechoso en Brasil, encendieron las luces de alerta en la región y apuraron la preparación que venía realizando el Ministerio de Salud Pública (MSP) para enfrentar un posible caso en Uruguay. Según consigna el matutino *El País*, desde el MSP se informó que el Hospital Militar ya está listo para atender casos pero desde esa institución se dijo que no han pasado la fase de "preparación". De acuerdo a la información del matutino, si hoy llegara al país una persona que portase la enfermedad, pese a estar definidos, aún no están prontos los mecanismos para tratarlo. Si bien la Ministra de Salud Pública, Dra. Susana Muñiz, aseguró que están dadas las condiciones para actuar, tampoco están los recursos para diagnosticar el virus. Los exámenes solo se pueden hacer en el exterior; y el único país de la región con capacidad para realizarlos es Argentina.

(El País – Nacional – 11/10/14)

2- Controlan a Policías y Militares destacados en África

Dos policías uruguayos forman parte de las tropas de paz de ONU destacadas en Liberia, el país más afectado por el virus del ébola, con 2.200 de los 4.000 muertos confirmados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Aunque las autoridades nacionales ofrecieron a ambos efectivos que regresaran al país, ellos decidieron quedarse, según expresó el Director del Hospital Policial, Dr. Leonardo Anzalone. El jerarca afirmó que *“Están en perfecto estado de salud y se está monitoreando permanentemente su situación. Se les está haciendo controles.”* Por su parte, el vocero del Ejército Nacional, Cnel. Yamandú Lessa, manifestó que se ha *“implementado un protocolo con los militares que llegan al país desde las misiones de paz en el exterior. A ellos se les realiza una serie de análisis de sangre en el mismo aeropuerto y durante 21 días se les hace controles diarios, en la mañana y en la tarde, de la temperatura y otros signos vitales”*. Dos efectivos militares son los que se encuentran más cerca de la zona de riesgo, en Costa de Marfil. Lessa agregó que *“desde Uruguay estamos en contacto permanente con los contingentes, especialmente el de Congo. De hecho, realizamos videoconferencias para apoyar al personal médico en la misión”*. Un numeroso contingente de militares uruguayos retornará desde Congo en marzo.

(El País – Nacional – 11/10/14)

3- La participación de la Fuerza Aérea Uruguaya en “Salitre 2014”

El *Semanario Brecha* publica un comentario del periodista Samuel Blixen sobre participación de tres aparatos Cessna A-37B Dragonfly de la Fuerza Aérea Uruguaya en la III edición de los Ejercicios Combinados “Salitre 2014”, que tuvieron lugar a partir del 6 de octubre en la base chilena de Cerro Moreno, Antofagasta. En el entrenamiento tomaron parte equipos de las Fuerzas Aéreas de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos y Uruguay. La nota describe las características del ejercicio y analiza críticamente la participación de Uruguay en una operación que tuvo el objetivo de *“estandarizar procedimientos bajo las directrices de la OTAN y evaluar las capacidades de las distintas fuerzas aéreas para integrar coaliciones bajo procedimientos comunes y evaluar su capacidad de actuar en situaciones de guerra en operaciones aéreas”*. El ejercicio se cumplió según los lineamientos de Common Air Operations y las Fuerzas Aéreas de los cinco países simularon *“acciones armadas de baja intensidad en medio de una confrontación bélica por las agresiones armadas de un país a otro y con la intervención de una coalición para restablecer la paz”*. El autor de la nota pone de relieve que la participación uruguaya en Salitre 2014 tuvo *“escasa trascendencia pública”* y recuerda que *no hubo, “previamente, una discusión sobre las implicancias del ejercicio multilateral y sus fundamentos.”* Además señala que los *“objetivos del ejercicio conjunto son por demás sugerentes: se trata de adquirir experiencia en la participación multilateral en guerras de “baja intensidad”, un eufemismo que en el pasado se aplicó para las operaciones de contrainsurgencia”*. Y agrega que *“Salitre (...) da por sentado la aplicación de la fuerza militar en conflictos de terceros países y la necesidad de instalar fuerzas multilaterales (...) objetivos acariciados desde antaño por el Comando Sur.”* El periodista concluye que en la participación uruguaya en “Salitre 2014” hay como *“decisión política implícita (...) la integración de ejércitos conjuntos y (...) la generalización de la “imposición de la paz” por medio de la guerra.”* Finaliza estableciendo que *“nada de esto ha sido discutido, ni en el Parlamento ni en las estructuras del partido de gobierno. Como en muchas otras cosas, el Ministerio de Defensa despliega total autonomía.”*

(Brecha – Política – 17/10/14)

4- Militar (r) Reconoció en Forma Incompleta Torturas en Dictadura

El Cap. (r) Asencio Lucero, quien en la década del '70 ocupó el puesto de S2 (Inteligencia) en el Regimiento de Caballería N° 9 del Ejército Nacional (EN), reconoció ante la Jueza Penal, Dra. Julia Staricco, las torturas a las que eran sometidos los presos políticos durante la dictadura (1973-1985) (ver Informe Uruguay 33/2014). En la nota publicada por el *Semanario Búsqueda* la pasada semana, se transcriben extensos pasajes de la declaración del militar retirado. Sin embargo, según consigna el *Semanario Brecha*, el interrogado *“olvido mencionar...la práctica sistemática de violaciones en los cuarteles”*. Lucero es uno de los oficiales y soldados acusados de ejercer violencia sexual contra prisioneras de la dictadura. La causa iniciada en 2013, a partir de la denuncia presentada por 28 ex presas políticas contra un centenar de militares, sugiere que la violación era una práctica generalizada durante los interrogatorios.

(Brecha – Política – 17/10/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 35/2014

Período: 18/10/2014 a 24/10/2014

PRISFAS – Uruguay

1- Custodia Militar en Playa de Rocha.....	1
2- Elecciones 2014: Defensa Nacional en los Programas de Gobierno	1
3- Implementan Plan de Prevención de Ébola en Puertos.....	2
4- Presidente Mujica Propone Adopción de Niños del Congo	3
5- FF.AA. Preparan Protocolo Ante Retorno de Contingente de Cascos Azules.....	3

1- Custodia Militar en Playa de Rocha

El Presidente de la República, José Mujica, anunció que la zona del balneario El Palenque, en el Departamento de Rocha donde se proyecta realizar el puerto de aguas profundas, (aprox. 210 km al E de Montevideo), será militarizada ante la continua aparición de ocupantes. En esa región ya se produjeron desocupaciones de particulares por parte de la Justicia, luego de solicitudes efectuadas por la Intendencia Municipal de Rocha y el Municipio de La Paloma. Mujica dejó traslucir el interés de particulares de hacerse de esas tierras a través de vericuetos legales con la intención de obtener una ganancia a través de las futuras expropiaciones que realice el Estado para construir en esa región. Afirmó que *"el destacamento militar tendrá que custodiar la costa y cerrarla en parte, dejando naturalmente un pasaje para la gente y también para la costa, pero no permitir el abuso"*.

(La República – Política – 17/10/2014; El País – Nacional – 18/10/2014)

2- Elecciones 2014: Defensa Nacional en los Programas de Gobierno

El diario *El País* publicó un artículo donde analiza las propuestas programáticas sobre Defensa Nacional que los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria han elaborado para las elecciones nacionales del 26 de octubre. Según el matutino, ninguno de los cuatro partidos propone incrementar el presupuesto de las FF.AA. aunque les asignan un rol fundamental y creciente en la defensa de los recursos naturales y el mar territorial. Sobre este asunto, a partir de un estudio denominado "El balance militar de 2014" elaborado por el Instituto de Estudios Estratégicos Internacionales (IISS) de Londres, se señala que Uruguay es el país de América Latina que en los últimos años más ha bajado su presupuesto militar en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), especialmente desde el 2005 cuando accedió al gobierno del país el Frente Amplio (FA). En ese entonces Defensa se llevaba el 2,1% del PIB, ya en 2006 ese porcentaje bajó al 1,6%, y hoy el presupuesto militar está en el 1,1% del PIB. Respecto a las propuestas concretas, en el artículo se afirma que el Partido Colorado (PC) no propone asignar directamente más recursos a las FF.AA. pero sí quiere incentivar el ingreso de personal. En su programa se señala que el personal militar *"ha experimentado un menoscabo en su calidad de vida debido al deterioro de sus retribuciones salariales"*. Los colorados proponen un acuerdo parlamentario en torno al Sistema Nacional de

Inteligencia Estratégica que asegure su permanencia más allá del gobierno de turno. El sistema se podrá conformar una vez que se apruebe un proyecto de ley a estudio del Parlamento que tiene el apoyo de todos los partidos. Los colorados, al igual que el Partido Nacional (PN), apoyan la permanencia de Uruguay en las Misiones de Paz de Naciones Unidas (ONU). Por su parte, el programa de gobierno del FA condiciona la participación del país en Misiones de Paz a los principios de la política exterior uruguaya de respeto a la autodeterminación de los estados y no injerencia en sus asuntos, y establece que los acuerdos de cooperación militar deben estar subordinados a las políticas de Estado vinculadas a acuerdos regionales como la UNASUR. El oficialismo también promoverá en la educación militar la formación en DD.HH. Asimismo, según informa *El País*, el FA quiere poner a funcionar el Servicio General de Movilización y el Servicio de Defensa Civil así como instrumentos de Defensa Pasiva para que la población esté mejor preparada para enfrentar catástrofes climáticas, incendios e inundaciones. En tanto, el PN propone un diálogo multipartidario para definir las líneas de una Política de Defensa Nacional a 15 años. En el programa también figura la realización de importantes inversiones para la protección integral del territorio, del subsuelo, de las reservas de agua potable, del mar territorial y del espacio aéreo así como el respaldo a las pretensiones uruguayas sobre la Antártida. Propone más inversión para asegurar el cuidado del ambiente, la salvaguarda de la vida en el mar, la protección de las instalaciones off shore y el movimiento de buques asociado. Finalmente, el Partido Independiente (PI) propone dotar a los militares de los recursos necesarios para defender el espacio terrestre, marítimo y aéreo.

(El País – Nacional – 20/10/14)

3- Implementan Plan de Prevención de Ébola en Puertos

El Ministerio de Salud Pública (MSP) elaboró un protocolo detallado de actuación para casos sospechosos de ébola en los puertos marítimos y fluviales del país (*ver Informes Uruguay 32, 33 y 34/2014*). El plan, que tiene como objetivo la detección temprana de casos de enfermedades infectocontagiosas como el ébola, habla incluso del aislamiento de la embarcación y el tratamiento de los presuntos infectados. En caso de detectarse en un pasajero o tripulante los síntomas del ébola se deberá dar aviso inmediato a Control Marítimo del área en donde se encuentra la embarcación. Este, a su vez, se comunicará con Control Marítimo del puerto de destino que avisará a Prefectura Nacional Naval. Ante cada caso sospechoso se conformará un Comando Operativo del Plan, que determinará los pasos a seguir. Prefectura dispondrá de una guardia perimetral, que no permitirá la proximidad ni el acceso a la embarcación, e impedirá la partida de cualquier embarcación con casos sospechosos aunque estos no hayan sido declarados por el capitán o los tripulantes. Proporcionará, además, una embarcación para el traslado del personal de Sanidad Marítima y Fluvial que solamente podrá embarcar si cuenta con el equipamiento de protección personal adecuado. Asimismo, el Plan establece que las agencias marítimas, darán aviso a Prefectura del Puerto cuando arriben pasajeros provenientes de países considerados de alto riesgo.

(El País – Nacional – 21/10/14)

4- Presidente Mujica Propone Adopción de Niños del Congo

El Presidente de la República, José Mujica, expresó el deseo de algunos militares uruguayos, que participan en Misiones de Paz de ONU en la República Democrática del Congo, de poder adoptar niños de este país, pero aclaró que no pueden hacerlo debido a cuestiones legales. Por tal motivo, Mujica declaró que estaría dispuesto a realizar las transformaciones legales necesarias para permitir tales adopciones: "*Creo que habría que hacerlo, esos chiquilines merecen amparo, están en un frente de batalla con familias muertas y todo*". Dentro de este contexto, es importante destacar que el Presidente de la República entiende fundamental que los gobernantes se preocupen por el sufrimiento en países ajenos.

(El País - Nacional – 22/10/14)

5- FF.AA. Preparan Protocolo Ante Retorno de Contingente de Cascos Azules

Según consigna el *Semanario Búsqueda*, las FF.AA. se encuentran trabajando en las medidas que deberán adoptarse para prevenir posibles contagios del virus del ébola ante el próximo retorno al país de unos 1.000 efectivos destacados en la República Democrática del Congo. Al respecto, el Director Nacional de Sanidad de las FF.AA., Gral. Guido Manini Ríos, informó que se trabaja en un protocolo serio, aplicable, y con todas las medidas que deberán adoptarse para evitar cualquier riesgo. Actualmente, Sanidad Militar se encuentra instruyendo al personal del Hospital Militar sobre el uso del equipamiento adquirido por el Ministerio de Salud Pública. También ha elevado una propuesta para crear una zona de internación en las aproximaciones del Aeropuerto Internacional de Carraco (situado a 20 km aprox. de Montevideo), a la vez que se evalúa la posibilidad de que predios militares ubicados en Lavalleja (situado a 210 km de Montevideo) sean utilizados como centros de internación en la primera fase de contingencia. Por último, ya se definió al prestador privado que albergará los primeros posibles pacientes infectados, pero hasta el momento no se ha revelado el nombre de la institución.

(Búsqueda - Nacional – 23/10/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 36/2014

Período: 25/10/2014 a 31/10/2014

PRISFAS – Uruguay

- 1- Militares Custodian Represa de Rincón del Bonete por Suicidios 1
- 2- Guardiamarinas Uruguayos en Buque Escuela Argentino 1
- 3- Cruz Roja Internacional Recomienda Prisión Domiciliaria para Militares Presos..... 2

1- Militares Custodian Represa de Rincón del Bonete por Suicidios

En la represa “Dr. Gabriel Terra” (ex Rincón del Bonete) ubicada en el Río Negro y cercana a la localidad de Paso de los Toros (unos 250 Kms. al N de Montevideo), en pocos días una mujer se suicidó con sus hijos, luego lo hizo otra, y una tercera lo intentó pero fue salvada por un funcionario de Prefectura Nacional Naval (PNN). Tras los hechos que conmocionaron la localidad, una Jueza ordenó el cierre de la represa y colocó una guardia militar y policial en el acceso para evitar sucesos similares.

(La República – Sociedad – 25/10/14 y El País – Nacional – 26/10/14)

2- Guardiamarinas Uruguayos en Buque Escuela Argentino

Arribó al Puerto de Montevideo el Buque Escuela Fragata ARA Libertad, que se encuentra finalizando su 44º viaje de Instrucción, en el que participaron 24 guardiamarinas uruguayos -18 varones y 6 mujeres- junto con sus pares argentinos y de otros países de la región. La Fragata Libertad, embajadora honorífica de la República Argentina, cierra en Montevideo un extenso itinerario internacional dividido en dos etapas, de las que formaron parte representantes de la Escuela Naval del Uruguay de las promociones 101º y 102º, egresados de dicha institución en los años 2012 y 2013 respectivamente. En la primera etapa de la travesía, participaron 16 guardiamarinas uruguayos -11 varones y 5 mujeres- coincidiendo con el evento “Velas Latinoamericanas 2014” en conmemoración del Bicentenario del Combate Naval de Montevideo, y en la segunda parte, participaron 8 marinos uruguayos -7 varones y 1 mujer-, arribando a varios puertos latinoamericanos. Según informó el matutino *El País*, el Capitán de la Fragata Libertad, Marcos Henson, destacó que la participación de los oficiales uruguayos es de fundamental importancia, debido a la salida de circulación del Buque Escuela uruguayo “Capitán Miranda”. Henson consideró que el viaje *“es una prueba de carácter y templanza, para que aprendan a trabajar en equipo y vean cómo funciona un barco, integrarse con suboficiales y cabos, con los que van a tener que trabajar el resto de su vida”*. *“Sobre todo, para adquirir destrezas, la vivencia de encontrarse con el mar y los elementos. Y no hay mejor manera de hacerlo que en un buque a vela”*, agregó. Montevideo fue el último destino antes de regresar a Buenos Aires.

(La República – Política – 26 y 29/10/14; El País – Ciudades – 31/10/14))

3- Cruz Roja Internacional recomienda Prisión Domiciliaria de Militares Presos

Según informa el *Semanario Búsqueda*, el Presidente de la República, José Mujica, recibió un documento confidencial por parte de la Cruz Roja Internacional (CRI), en el que se recomienda se considere la posibilidad de beneficiar con prisión domiciliaria a cinco de los ex militares recluidos en la Cárcel de Domingo Arena. La sugerencia de la CRI se origina luego de una inspección realizada en el centro, en la cual se evidenció el delicado estado de salud que padecen algunos de los reclusos. Tal pedido, concuerda con lo expresado por Mujica en varias oportunidades, quien considera que no corresponde tener presas a personas mayores de 70 años. De acuerdo con *Búsqueda*, el Presidente presentará una solicitud a la Suprema Corte de Justicia, solicitando a los Ministros de esta corporación que determinen qué puede hacerse al respecto. Sin embargo, se advirtió que pueden existir algunas complicaciones jurídicas para llevar a cabo esta iniciativa, ya que la propia ley determinó que no pueden beneficiarse con reclusión domiciliaria a aquellas personas que hayan sido procesadas por violaciones a los derechos humanos. Con respecto a los detenidos en Domingo Arena, si bien los nombres de los militares se mantienen en reserva, el mencionado semanario informó que uno de ellos es José Nino Gavazzo, quien fue sentenciado como autor responsable en múltiples causas por violación a los derechos humanos. Asimismo, las fuentes consultadas señalaron que el ex dictador Gregorio Álvarez no integra el grupo de los cinco militares que podrían beneficiarse con esta medida. Cabe recordar que la Cárcel de Domingo Arena se ubica dentro de un predio militar, pero la custodia directa de los detenidos es realizada por funcionarios del Ministerio del Interior.

(Búsqueda — Nacional – 30/10/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 37/2014

Período: 01/11/2014 a 07/11/2014

PRISFAS - Uruguay

- 1- Ejército Realizó Destrucción Simbólica de Armas de Fuego.....1
- 2- Nueva Declaración Por Torturas en Periodo Dictatorial1
- 3- Comparecencia de Militares Acusados de Violencia Sexual en la Dictadura2

1- Ejército Realizó Destrucción Simbólica de Armas de Fuego

El Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional (EN) destruyó 300 armas de fuego con una aplanadora frente a la Intendencia de Montevideo (IMM), como parte de una actividad organizada por el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), organización social que promueve el desarme civil. Este evento forma parte de las acciones promovidas por IELSUR en el marco de una campaña de sensibilización social con respecto al tema. El fundamental objetivo es instalar la problemática que genera en nuestra sociedad el aumento de la posesión de armas de fuego y la percepción errónea que pueden llegar a desarrollar algunos ciudadanos que buscan protección en un elemento concebido para quitar vidas. La destrucción pública de armas se coordinó con el SMA y la IMM, quienes apoyaron esta acción. Según explicó al diario *El Observador* el Jefe del Registro Nacional de Armas (RNA) del EN, Cnel. Juan Cuadrado, se trató de un evento simbólico debido a que lo habitual es que las armas se destruyan por fundición en una metalúrgica. Luego de clasificados los restos, tres artistas plásticos seleccionaron partes para la realización de esculturas. Por lo general el material llega al SMA por disposición judicial, y una vez que cumple un plazo de tres años en depósito, es eliminado. Cuadrado señaló que el armamento destruido tiene varias procedencias, entre ellas, armas cuyo titular no puede demostrar su posesión legal, armerías que son clausuradas, material de contrabando procedente de Aduanas, de la división Fauna del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) que combate a los cazadores furtivos, y también de delitos. Se trata de armas cortas, largas y *“algunas hasta son de calibre de guerra”*, según señaló el Cnel. Cuadrado. Por su parte, el vocero del EN, Cnel. Yamandú Lessa, explicó que con esta *“destrucción simbólica”* se pretende convocar a la población para el desarme civil. *“Se busca que la población se anime a desarmarse, son armas que están inutilizadas en la casa, que se transforman en un problema para la familia”*, señaló Lessa. Asimismo, precisó que el promedio de destrucción anual desde 1998 es entre 2.500 a 2.600 armas por año. *“El año pasado destruimos 2.750 y este año 2.523”*, acotó.

(La República – Sociedad – 05 y 06/11/14; El Observador – Nacional – 05/11/14)

2- Nueva Declaración Por Torturas en Periodo Dictatorial

En el marco de la audiencia de la Comisión Especial creada por la ley 18.596 para reparar a las víctimas de la dictadura cívico-militar (1973-1985), se llevó a cabo el pasado 1º. de octubre, un interrogatorio al Cabo (r) Luciano José

González, donde este detalló los tormentos aplicados a los detenidos en el Batallón de Infantería N°5 en Mercedes (situado a aprox. 220 km de Montevideo). En la audiencia estuvo presente la representante de la Comisión del Grupo de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, María del Carmen Martínez, la asesora de la Comisión Especial, Dra. Valeria da Trindade, y los representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud Pública, Dr. Marcos Álvarez y Gabriel Reherrmann, respectivamente. Por su parte, Martínez expresó que le pareció de gran relevancia el testimonio de González, destacando la forma sentida y sin soberbia en que lo hizo. Asimismo, resaltó la importancia de que los militares se animen a contar que fue lo que sucedió durante la dictadura. Con respecto al interrogatorio, el *Semanario Búsqueda* menciona que los miembros de la Comisión quedaron impactados con la declaración de González, quien confesó que debió pedir la baja en la década del 70 ya que no soportaba lo que estaba presenciando. *“Todos recibieron un castigo por ser de izquierda... El teléfono, el submarino, el plantón y comer cuando se les antojaba darles de comer. El teléfono es una técnica de tortura que implica golpear ambos oídos simultáneamente produciendo un gran dolor, desorientación, indefensión absoluta y pérdida de conciencia momentánea”*. También declaró en las condiciones en que los presos eran dejados parados a la intemperie luego de las sesiones de tortura *“Los ponían de plantón, había una cancha de pelota de mano, se le llamaba frontón y ahí ponían a los que venían de la tortura”*. Cabe mencionar que aún se evalúa el pedido de prisión domiciliaria sugerido por la Cruz Roja Internacional (ver Informe Uruguay 36/2014), para los ex militares que permanecen en prisión por delitos cometidos durante la dictadura. (Búsqueda – Nacional – 06/11/14)

3- Comparecencia de Militares Acusados de Violencia Sexual en la Dictadura

El *Semanario Brecha* publicó una extensa nota firmada por el periodista Samuel Blixen, donde analiza lo que denomina *“insólitas maniobras de militares acusados de abusos sexuales”* durante la dictadura cívico-militar (1973-1985). La nota refiere a la comparecencia ante a la justicia de los Cneles. (r) Asencio Lucero Machado y Orosmán Pereyra Prieto, quienes son investigados por su presunta responsabilidad en episodios de violencia sexual contra detenidos durante la dictadura, a raíz de una denuncia presentada en 2011 por decenas de ex prisioneras contra un centenar de Oficiales y personal de tropa. Además, Blixen sostiene que *“la presentación de dos cartas que se incorporaron al expediente, una fechada en 2010 y otra en 2012, tiene todos los visos de chantaje”*. Las cartas fueron enviadas por Pereyra a dos integrantes históricos del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). Una fue dirigida a la Senadora Lucía Topolansky (Espacio 609/Frente Amplio) deseándole suerte en el gobierno y recordándole algunas anécdotas, en particular su detención y la de su compañero, el Presidente de la República, José Mujica, en 1972. La otra carta tuvo como destinatario al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. En la nota se argumenta que *“los nombres del Presidente de la República y la primera Senadora del Frente Amplio irrumpieron sorpresivamente en la indagatoria judicial sobre abusos sexuales y violaciones sistemáticas de prisioneras durante la dictadura. Como particular argumento para intentar exculparse, uno de los militares investigados citó su ‘buena relación’ con Topolansky”*. Finalmente, cabe señalar que en la noticia se hace

referencia a la posición del Presidente de la República, José Mujica, sobre el pasado reciente. Mujica ha señalado en repetidas ocasiones que el tema se va a resolver cuando todos los actores estén muertos, y por otra parte, que está de acuerdo con que los militares de avanzada edad procesados por delitos de la dictadura puedan cumplir la condena en su domicilio.
(Semnario Brecha – Política – 07/11/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 38/2014

Período: 08/11/2014 a 14/11/2014

PRISFAS - Uruguay

- 1- Se Hallan Granadas Vivas en Manos de un Civil 1
- 2- Haití: Repliegue de Tropas Uruguayas..... 1
- 3- Caso Batalla: Cnel. (r) Maciel Confiesa Existencia de Interrogatorios2

1- Se Hallan Granadas Vivas en Manos de un Civil

El líder del partido político “Unión para el Cambio”, Marcelo Fuentes, quien fue procesado con prisión por tener en su propiedad, un arsenal de 59 armas de forma ilícita, entre ellas, armas de guerra, municiones y pólvora, también poseía tres granadas de fragmentación vivas y dos granadas de pólvora. Según consta en el expediente judicial, el procesado adujo que pretendía partir las granadas al medio para incrustarlas en una madera, pero como le dijeron que podían estar activas no se animó a hacerlo. Ante el juez declaró que tuvo unas doscientas armas pero que las fue vendiendo en los últimos meses. Se verificó que muchas de las armas tenían la serie y número limados o incluso cambiados. También poseía un rifle requerido por haber sido hurtado. Se remitieron oficios al Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguayana para que investiguen e informen de manera urgente si alguna de las armas halladas les pertenece. El propietario del arsenal fue el primer procesado por la ley 19.247, sancionada en agosto de este año, que regula el control de porte y tenencia de armas. Cometió una infracción a lo establecido en el artículo 13, por poseer armamento en forma ilegal y que ha sido modificado sin autorización. Tendrá de 3 a 18 meses de prisión.

(El País – Nacional – 08/11/14)

2- Haití: Repliegue de Tropas Uruguayas

En pocas semanas más, Uruguay comenzará a concretar el repliegue de la mayoría de los efectivos militares que se encuentran apostados en Haití en el marco de la Misión de Paz de ONU que allí se despliega (MINUSTAH). La movilización se hará entre diciembre y enero, según confirmó al matutino *La República*, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. El jerarca anunció además, que una vez desmilitarizado el país caribeño, Uruguay comenzará a enviar personal civil a Haití, como policías, docentes y técnicos en infraestructura. Según señaló Huidobro, la decisión del repliegue de las tropas que forman parte de la MINUSTAH, responde a una decisión adoptada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en una reunión desarrollada en el pasado mes de octubre. Asimismo, el jerarca destacó que la medida de retirar hasta en un 50% los efectivos de todos los países que están presentes en Haití “*ya estaba prevista de antemano*” por parte de la ONU. La desmovilización de los militares uruguayos es bastante más que el 50% del total, ya que “*únicamente quedará una compañía militar reforzada*”, agregó el

ministro. Actualmente, hay en el país caribeño unos 700 efectivos uruguayos, siendo, junto al brasileño, el contingente de mayor volumen.
(La República – Política – 10 y 11/11/14)

3- Caso Batalla: Cnel. (r) Maciel Confiesa Existencia de Interrogatorios

El *Semanario Brecha* publicó una nota firmada por el periodista Samuel Blixen donde analiza las declaraciones del Cnel. (r) Arquímedes Maciel en la causa judicial sobre el asesinato de Luis Batalla, ocurrida el 25 de Mayo de 1972 en el cuartel de Infantería N° 10 en el departamento de Treinta y Tres (aprox. 285 Kms. al NE de Montevideo). Batalla fue el primer prisionero político muerto por torturas en una unidad militar en el período previo a la dictadura cívico-militar de 1973-1985. En su declaración frente a la Jueza Penal de 9° Turno, Dra. Blanca Riero Fernández, Maciel –quien en 1972 se cumplía funciones en el Comando de la División de Ejército 4 como Oficial de enlace del Gral. Julio César Vadora- explicó que los detenidos permanecían encapuchados, de plantón, en la plaza de armas y que él nunca vio torturas, aunque le constaba que *“lo hacían”*. En base a la declaración de Maciel en el artículo se describen las circunstancias de la muerte de Batalla debido a la tortura, y los intentos de ocultamiento del hecho por parte de algunos militares que establecieron una *“versión oficial”* que sostenía que Batalla murió a causa de un golpe contra un cordón de la plaza de armas. Esta es la versión que el propio Maciel sostuvo frente a un Juez Militar. Al respecto, en su segunda comparecencia a la Justicia, Maciel expresó que *“si yo hubiera dicho (ante el Juez Militar) lo que digo acá, hubiera explotado todo; nada que ver con la posibilidad que se me brinda acá de precisar todo”*. El Cnel. (r) afirmó que él no torturó, *“porque yo tenía mis reparos sobre los apremios”*. Pese a ello, en su declaración nombró a varios militares que actuaban en el cuartel en 1972, así como a dos militares y dos policías miembros del Servicio de Información y Defensa (SID) que eran los encargados de los interrogatorios, junto al entonces Cap. Héctor Rombis, Jefe del Servicio de Inteligencia (S2) del batallón. Blixen concluye la nota señalando que *“Nunca hasta ahora se había tenido un testimonio tan explícito de un Oficial. Habrá que averiguar las razones de su actitud”*.
(Semanario Brecha – Política – 14/11/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 39/2014**
Período: 15/11/2014 a 21/11/2014
PRISFAS – Uruguay

Cadetes de Fuerza Aérea Argentina Visitarán Uruguay.....1

Cadetes de Fuerza Aérea Argentina Visitarán Uruguay

El próximo domingo 23 de noviembre arribará a Montevideo un grupo de cadetes y oficiales de la Fuerza Aérea Argentina en el marco del 48° viaje final de instrucción de la Escuela de Aviación Militar de dicho país. Los 69 integrantes de la academia -61 hombres y 8 mujeres-, entre los que se encuentran dos integrantes de la Fuerza Aérea dominicana, tendrán la oportunidad de compartir experiencias con sus pares de Uruguay. El itinerario incluye, además, visitas a Brasil y Paraguay. Los militares llevarán a cabo distintas actividades en nuestro territorio, entre las que se destacan acciones conjuntas con nuestra Escuela Militar de Aeronáutica. Además, realizarán una visita a la Embajada argentina y a algunas ciudades del interior del país. Según consigna el matutino *La República*, la histórica relación entre las fuerzas aéreas de Argentina y Uruguay, acrecentada a través de los años y materializada en la incorporación de aviones “Pucará” a la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), así como en las diversas ediciones del Ejercicio Río para el entrenamiento de la interceptación de aeronaves que realicen actividades ilícitas en zona fronteriza, son un claro ejemplo del conocimiento y cooperación conjunta que este tipo de iniciativas busca lograr.

(La República – Sociedad - 15/11/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 40/2014

Período: 22/11/2014 a 28/11/2014

PRISFAS – Uruguay

1- Avión T-6 Continúa Volando.....	1
2- Uruguay Ocupará Cargo en la CLAC	1
3- Declaraciones del Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro	2
4- Operativo del Ejército Ante Aparición de Maletín Frente a Embajada de Israel.....	2
5- Efectivos de la Armada Nacional Participaron en Tareas de Búsqueda.....	2
6- Fuerza Aérea: Comprará F-5 y Recibirá Aviones Dragonfly de Ecuador.....	3

1- Avión T-6 Continúa Volando

Un T-6 Texan, avión estadounidense producido en la década del 40 para entrenar a los pilotos de los legendarios F-51, y adquirido por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en 1954, continúa volando. El Brig. Gral. Ismael Alonzo, el único que pilotea la antigua aeronave, comenta que *“volarlo es un placer, no existen palabras para decir lo que uno siente cuando lo vuela”*. Según el aviador, hay cuatro aviones de su tipo volando en el Cono Sur, pero solo este se ha reincorporado a una fuerza aérea. El T-6 vuela en forma semanal para mantenerse en condiciones y representa a la FAU en festivales aéreos en nuestro país, *“la idea es mostrar un legendario T-6 en los festivales, es una nave que atrae mucho a la gente por su sonido, por su estado. Debe haber pocos en el mundo en el estado de recuperación en el que se encuentra este avión.”*

(La República – Sociedad – 22/11/14)

2- Uruguay Ocupará Cargo en la CLAC

Uruguay ocupará la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) para el período 2014/2016, luego de 20 años. Este logro es el resultado del trabajo conjunto realizado durante dos años por la Junta Aeronáutica de Aviación Civil, presidida por el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado, y con representación de los ministerios de Turismo y Deportes (MTD), Economía y Finanzas (MEF), Industria, Energía y Minería (MIEM), Defensa Nacional (MDN), Relaciones Exteriores (MRREE) y la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA). La Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) fue creada en 1973 con el fin de integrar el transporte aéreo regional y fomentar el desarrollo de la conectividad sustentable, eficiente y segura para todos los usuarios de América Latina y el Caribe

(La República – Política – 22/11/14)

3- Declaraciones del Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, hizo una evaluación de su gestión en la cartera y señaló que quedaron *“algunas cosas en el debe”*, según informó el matutino *El País*. El jerarca reconoció que falta mejorar los salarios del personal *“ya que muchos soldados se encuentran debajo de la línea de pobreza, algo que no se ha podido solucionar debido a varios factores.”* *“Uno de mis principales desafíos y una materia que yo no he podido resolver y a mí me pesa enormemente es eso, hemos tratado de hacer todo lo posible para mejorar la situación del personal de las FF.AA., que son los salarios más deprimidos de la administración central”*, agregó. Asimismo, expresó que otro problema es que al personal especializado *“se lo está llevando la actividad privada, entonces nosotros formamos gente y la actividad privada...y se los llevan cuando están prontos, no se los llevan antes, y lo mismo pasa con los mecánicos; gente de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), personal especializado en el mar, con los sueldos que estamos pagando no tenemos capacidad de retenerlos”*. Consultado sobre sus planes para el próximo gobierno, dijo que -en caso de ganar el candidato del Frente Amplio, el ex Presidente de la República (2005-2010) Dr. Tabaré Vázquez- estará *“a la orden de lo que le solicite”*. Sin embargo, Fernández Huidobro confesó que tiene un “plan b” dado que sabe que *“ser Ministro es la cosa más perecedera que hay y a la más mínima señal de que me tenga que ir para mi casa me voy”*. *“Yo estaba trabajando de periodista después de haber renunciado al Senado, lo más tranquilo, tenía todo organizado, y de repente se enfermó (Luis) Rosadilla (ex Ministro de Defensa Nacional) y me mandaron para acá, y bueno, capaz que vuelvo a ser colega”*, recordó Fernández Huidobro a varios periodistas presentes. Las declaraciones fueron realizadas por el Ministro cuando asistió a la realización de un ejercicio militar en Durazno (aprox. 185 kms. al N de Montevideo). También estuvo presente el Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez.

(El País – Nacional – 23/11/14)

4- Operativo del Ejército Ante Aparición de Maletín Frente a Embajada de Israel

Un equipo del Ejército Nacional (EN) llevó a cabo un operativo ante la aparición de un maletín frente a la Embajada de Israel en Montevideo. Ante el temor de que se tratara de un posible atentado, el equipo concurrió a investigar de qué se trataba. Finalmente resultó ser una falsa alarma.

(El Observador – Nacional – 24/11/14)

5- Efectivos de la Armada Nacional Participaron en Tareas de Búsqueda

Tras tres días de búsqueda, un equipo integrado por buzos de la Armada Nacional (AN), funcionarios de Prefectura Naval y Policía, halló los cuerpos sin vida de tres pescadores que habían desaparecido el pasado sábado 22 de noviembre, tras caer a las aguas del Río Negro. Los desaparecidos no llevaban implementos de seguridad y tampoco habían informado al destacamento correspondiente, que habían salido a navegar. Un niño de 10 años, hijo de uno de los fallecidos, quién tras nadar una hora, alcanzó la orilla, fue el único sobreviviente. El menor está siendo asistido por una psicóloga local. *“Prefectura llegó a la zona dos horas y media después de la accidente, cuando el niño pidió ayuda a personal de un establecimiento”*, informó al diario *El País*,

el Cap. Juan Montero, Prefecto de Mercedes (unos 22 kms. al NO de Montevideo).

(El País – Nacional – 24, 25 y 26/11/14)

6- Fuerza Aérea: Comprará F-5 y Recibirá Aviones Dragonfly de Ecuador

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, adelantó que nuestro país comprará aviones interceptores F-5 para la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), *“siempre y cuando el Poder Ejecutivo y el Parlamento, tengan a bien votar esos recursos”*. *“Lo que nosotros necesitamos es presupuesto. Se ha hecho un gran estudio técnico, y se ha operado con empresas abastecedoras, y vamos a buscar la manera más transparente posible para concretar esas adquisiciones”*, señaló Fernández Huidobro, en declaración que recoge la página web de la FAU. *“Nosotros nos inclinamos por el F-5, porque es compra de oportunidad, con costos de oportunidad. Es decir, con la misma plata que compraríamos un Yak 130 (avión de fabricación rusa), compraríamos muchos más F-5, que están en muy buen estado”*. Fernández Huidobro dijo que los F-5 *“serían ideales para el Uruguay, y cuentan con una tecnología muy avanzada”*. Por otra parte, según informa el periodista Carlos Maggi, del diario *El Acontecer* de Durazno (unos 180 kms. al N de Montevideo), ayer por la mañana partió desde la Brigada Aérea II, una delegación encabezada por el Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, acompañado por el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del Aire, Washington Martínez, el Cte. del Comando Aéreo de Operaciones, Brig. Gral. (Av.) Ismael Alonzo y una delegación conformada por quince oficiales y dieciocho personal subalterno. La finalidad del viaje es la firma del documento por el cual el gobierno de Ecuador, a través de la Fuerza Aérea de ese país, transfiere a la FAU tres aeronaves Cessna A-37B Dragonfly, las cuales serán acondicionadas, a los efectos de sumarse a la flota de combate ya existente en nuestro país. El jerarca señaló que los acuerdos en materia de defensa permiten, en este caso, que Ecuador traspase tres aeronaves de un modelo que discontinuó, en el marco de la participación de organismos como la UNASUR y el Consejo de Defensa. *“Como contrapartida Uruguay da, con mucho menor valor, la formación a personal ecuatoriano en temas como pasaje de grado, y fundamentalmente, el manejo de radares donde Uruguay tiene una especialización en ello”*.

(La República – Política – 27/11/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:
www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 42/2014**
Período: 06/12/2014 a 12/12/2014
PRISFAS – Uruguay

1- Ex Presos de Guantánamo son Atendidos en Hospital Militar	1
2- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional Eleuterio Fernández Huidobro.....	1
3- Avión Hércules C130 Partió Rumbo a la Antártida.....	2
4- Búsqueda de Desaparecidos	2
5- Diferencias Ante Posible Existencia De “Operación Zanahoria”	2
6- Arquitectura de la Impunidad	3

1- Ex Presos de Guantánamo son Atendidos en Hospital Militar

Se concretó la liberación de seis detenidos procedentes de la Cárcel de Guantánamo, quienes ingresaron a Uruguay en calidad de refugiados. A su llegada al país, los mismos fueron derivados al Hospital Militar. Tras constatar que se encontraban en buenas condiciones de salud, los ex presos fueron trasladados desde el Hospital Militar a un local de la central única de trabajadores (PIT-CNT). El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, dijo que la inserción de estas personas *"va a ser como la que hicieron nuestros padres y abuelos cuando llegaron acá, perseguidos por la miseria, la guerra. Uruguay es un país de inmigrantes. Van a tener que conseguir un trabajo, y si quieren traer a sus familias, podrán hacerlo"*. Por su parte, el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, confirmó que tendrán vigilancia *"para darles seguridad a ellos"* y no porque representen una amenaza.

(El País – Nacional – 09, 10 y 11/12/14; La República – Política – 11/12/14; Semanario Búsqueda – Información Nacional - 11/12/14; Semanario Brecha – Política – 12/12/14)

2- Entrevista al Ministro de Defensa Nacional Eleuterio Fernández Huidobro

El diario *La República* publicó una nota que refiere a una entrevista que realizara el semanario *Voces* al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. El Ministro analizó varios temas, entre ellos el PBI y el manejo actual de las drogas, su relación con los “milicos”, y la votación del Frente Amplio (FA) en el interior en las últimas elecciones nacionales. Acerca de la relación que tiene con los efectivos de las FF.AA., Fernández Huidobro afirmó que *"los milicos nos adoran"*, porque *"nunca fueron tratados como ahora"*. *"Acá hay un trabajo del cual la izquierda no se da cuenta, salvo algunos, porque como tienen estigmatizadas a las Fuerzas Armadas son racistas"*, manifestó. *"Los milicos votaron al Pepe. ¿O cómo te crees que ganó en Cerro Largo? Analicen los votos observados, analicen Tacuarembó, especialmente Paso de los Toros. Los milicos, por favor, me adoran"*, concluyó.

(La República – Política – 11/12/14)

3- Avión Hércules C130 Partió Rumbo a la Antártida

El avión Hércules C130 perteneciente a las FF.AA. partió hacia el Aeropuerto de Punta Arenas, Chile, trasladando una dotación que incluye científicos, periodistas y personal del Instituto Antártico Uruguayo que realizará tareas de mantenimiento y de logística a fin de prepararse para el próximo invierno. Con este primer vuelo se realiza el relevo de la dotación que llegó en diciembre del 2013. Con respecto a los proyectos científicos, investigadores de la Facultad de Ciencias, de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y del Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) realizarán muestreos para relevamiento de especies alienígenas que puedan ingresar al continente; residuos en la costa de la Isla Rey Jorge; investigación de las especies que habitan el Lago Uruguay y monitoreo de ozono en la atmósfera, entre otros.

(La República – Sociedad – 11/12/14).

4- Búsqueda de Desaparecidos

El semanario *Búsqueda* publicó un informe sobre la situación de la búsqueda de desaparecidos en Uruguay en que releva las diferencias entre los diversos organismos responsables de dicha tarea. También señala que el Presidente electo, Tabaré Vázquez, aún no ha realizado declaraciones sobre cómo continuarán en su segundo gobierno las investigaciones de las violaciones a los D.D.H.H ocurridas durante el periodo dictatorial (1973-1985), aunque su programa político adelanta que se continuará con la búsqueda de los desaparecidos. El artículo recuerda algunos hitos del proceso de búsqueda de detenidos desaparecidos durante los últimos diez años y da cuenta de ciertas diferencias entre los distintos organismos involucrados en el tema. En tal sentido, familiares de desaparecidos han manifestado que el proceso no ha sido fácil debido, entre otras cosas a la inexistencia de policía especializada que lleve a cabo la investigación criminal en casos complejos, así como la inexistencia de juzgados y fiscalías especializadas y de “megacausas”. De acuerdo con esta publicación, existen más de 200 causas abiertas relacionadas con el “pasado reciente”, mientras que un informe del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) registra un fuerte enlentecimiento en el ámbito judicial. El informe también recuerda la renuncia del antropólogo José López Mazz, encargado del equipo de antropólogos de la Universidad de la República que investigaba dichos temas, luego que la Organización de Madres y Familiares le retirará su confianza, además de haber tenido diferencias con sus colegas.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 11/12/14)

5- Diferencias Ante Posible Existencia De “Operación Zanahoria”

Búsqueda publica una nota respecto al estado de situación de la información acerca de la denominada “Operación Zanahoria”, supuestamente ejecutada a fin de la dictadura (1973-1985). Ella habría consistido en el desenterramiento y posterior calcinación de los restos de los detenidos asesinados y enterrados clandestinamente en los Batallones 13 y 14 del Ejército Nacional. Menciona un informe realizado en el 2002 por los forenses Guido Berro y Hugo Rodríguez que concluía que es posible calcinar un cuerpo enterrado durante muchos años en un horno de campo. Ello avalaría la verosimilitud de la “Operación Zanahoria”. Al respecto, la nota señala que los antropólogos José López Mazz y Octavio Nadal estiman que la operación fue realizada, en la práctica aunque

por razones políticas se haya convertido en una acción de contrainteligencia. Sin embargo, otros antropólogos, la Secretaría de DD. HH. y la Asociación de Madres y Familiares sostienen que la supuesta “Operación Zanahoria” no está confirmada. Entre tanto, el hallazgo de 3 cuerpos de detenidos desaparecidos en predios militares indicaría que dicha operación, o bien no existió o por el contrario fue imperfecta.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional - 11/12/14)

6- Arquitectura de la Impunidad

El semanario *Brecha* inserta una nota de opinión, firmada por el periodista Samuel Blixen, en la que su autor, afirma que existe una arquitectura de la impunidad integrada por la Suprema Corte de Justicia, la Fiscalía de Corte y el Ministerio de Defensa Nacional y comenta una serie de decisiones judiciales y políticas en casos de violaciones de derechos humanos durante la dictadura.

(Brecha - Opinión - 12/12/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>